Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI — Buenos Aires, martes 15 de enero de 1963 — Número 20.024

Ministerio del Interior
CINEMATOGRAFIA

DECRETO Nº 5.528. — **Bs. As., 15|6|62.**

VISTO el Expediente número 9.416-R-1962, por el que la firma Osvaldo G. Rasines, empresaria de producciones cinematográficas, solicita autorización para realizar escenas de la filmación de una película en el hall central, escalera de honor y Sala de Concejales del edificio del Concejo Deliberante; atento lo informado por los señores Secretarios Legislativo y Administrativo del mencionado Cuerpo, lo expresado por el Instituto Nacional de Cinematografía y lo dispuesto por el Decreto Nº 4.059|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Osvaldo G. Rasines, empresaria de producciones cinematográficas, a realizar escenas de la filmación de la película a que se refiere el informe de fojas 7, del Instituto Nacional de Cinematografía, en el hall central, escalera de honor y Sala de Concejales del edificio del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo que al efecto fijen las autoridades del organismo.

Art. 2º — Establécese que los gastos por energía eléctrica, personal y cualquier otro que se origine por la utilización de dichas instalaciones, serán exclusivamente a cargo de la firma autorizada.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Ministerio del Interior
REPRESENTACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 5.711. — **Bs. As., 22|6|62.**

VISTO el Expediente Nº 8.777|62 del Registro de la Presidencia de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Jurídicos y Fiscales), para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda, a fin de que asuma la representación y defensa del Estado en la demanda promovida por Da. Mafalda Haydée Cornejo de Muñoz contra el Gobierno de la Nación Argentina por daños y perjuicios que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Desígnase al doctor Gustavo Caraballo (h), Clase A Grupo I, L. E. 4.186.057 de la Secretaría General de la Presidencia (Balcarce 50 - T. E. 46-9841), para que colabore en la atención de la causa conforme a lo prescripto en el Artículo 2º del Decreto Nº 11.437|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.
GUIDO. — Jorge W. Perkins.

DECRETO Nº 7.466. — **Bs. As., 30|7|62.**

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Informaciones de Estado comunica que por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, tramita el juicio "Halperin, Celina G. de y otra s|recurso de amparo en favor de Halperin y Cía. S. R. L.", siendo necesario que el Estado designe su representante para intervenir en dichos autos, atento a lo que resulta del fallo de la Excma. Corte Suprema de la Nación citado con fecha 29 de setiembre de 1961 en el caso "Morano, Adolfo J. E. y otros c|Poder Ejecutivo Nacional s|recurso de amparo" (fallos 250-844). Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Señor Procurador del Tesoro de la Nación para que designe al Señor Agente Fiscal en lo Civil y Comercial Dr. Salvador María Lozada, a fin de que asuma la representación y defensa del Estado en el juicio mencionado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 10.001. — **Bs. As., 28|9|62.**

VISTO que en los autos caratulados "Sebastiani de Miniaci, María s|testamentaría", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, de esta Capital Federal, el agente fiscal en lo civil y comercial Doctor Luis C. Benítez Cruz ha estimado y solicitado regulación de honorarios por su intervención como representante fiscal; y CONSIDERANDO: Que el Estado, a su vez, inviste el carácter de titular del remanente de los bienes de la causante en los referidos autos judiciales; Que ante las circunstancias apuntadas, corresponde arbitrar las medidas necesarias para la defensa de los intereses del Fisco Nacional; Por ello y conforme lo aconsejado por el señor Sub-Procurador a cargo de la Procuración del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación para que, directamente o por intermedio de quien corresponda, tome intervención en la petición de honorarios formulada por el agente fiscal Doctor Luis C. Benítez Cruz, en los autos judiciales mencionados en los Vistos del presente decreto y adopte las medidas y actos procesales necesarios a la mejor defensa de los intereses del Fisco Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro a sus efectos.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Situación de revista.

DECRETO Nº 6.112. — **Bs. As., 29|6|62.**

VISTO el Expediente número 2.602, P, 1962, atento que por Decreto número 9.982|61 se aprueba para la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, la habilitación de cincuenta vacantes, a fin de facilitar la incorporación a la misma de agentes transferidos por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, de acuerdo con las normas establecidas por los Decretos Nros. 9.718|59 y 1.840|61 y la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a partir del día 1º del mes próximo, al personal que a continuación se indica, procedente de las reparticiones que en cada caso se señala:

Personal Escalafonado — Administrativo y Técnico (2|5|200|25|08|7|0|34|6|1|1930), del ex Instituto Argentino de Promoción del Intercambio: don Alfredo Carlos Pini (Clase 1915, D. M. 1, M. I. Nº 138.875) y de la Secretaría de Estado de Hacienda: señorita Esther De Menza (L. C. Nº 39.960).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

DECRETO Nº 6.123. — **Bs. As., 29|6|62.**

VISTO el Expediente número 8.045, P, 1962; atento que por Decreto número 9.982|61 se aprueba para la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, la habilitación de cincuenta vacantes, a fin de facilitar la incorporación a la misma de agentes transferidos por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, de acuerdo con las normas establecidas por los Decretos 9.718|59 y 1.840|61 y la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda (fs. 9).

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a partir del 1º del mes próximo, al personal que a continuación se indica, procedente de las dependencias que en cada caso se señala:

Personal Escalafonado — Administrativo y Técnico (2|5|200|25|08|7|0|34|6|1|1930), de la Secretaría de Estado del Transporte: don Roberto Inocencio De La Torre (Clase 1918, D. M. 3, Mat. Nº 388.187); de la Dirección Nacional de Parques Nacionales: don Jorge Marcelo Ramos (Clase 1928, D. M., Bs. As., M. 4.043.784); de la Comisión Nacional de Energía Atómica: don Antonio Cataldo (Clase 1920, D. M. 29, M. 1.794.734); de la Secretaría de Estado de Guerra, doña María Antonia Ramasco Padilla de Tarbell (L. C. 256.136); de la Secretaría de Estado de Comercio: doña Norman Irribarren (L. C. 1.337.234); del Ministerio de Educación y Justicia: don Bernardo Valentín Haran (Clase 1917, D. M. 4 M. 434.699); de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería: doña Sara Carmen Bonneu (L. C. 96.886) y de la Secretaría de Estado de Hacienda: doña Sixta Lastra de Carranza (L. C. 39.546) y don Alberto Eduardo Parodi (Clase 1941, D. M. 15, Matrícula 4.894.289).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a sus efectos.
GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

JUICIOS

DECRETO Nº 5.361. — **Bs. As., 12|6|62**

VISTO: El Expediente Nº 27.194|62, en el cual mediante oficio, agregado a fs. 5, el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, secretaría Nº 72 del doctor Carlos R. Senestrari, corre traslado de la demanda que D. Eduardo Nogués (h.) inició a la Nación por cobro de pesos, demanda que debe ser contestada dentro del plazo de treinta días, y CONSIDERANDO: Que es necesario contestar esa demanda dentro del plazo fijado. Lo establecido por el Artículo 2º del Decreto número 11972|59; Lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del cual forma parte el actor del presente juicio y las constancias obrantes en este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda, a fin de que asuma la representación y defensa del Estado en los autos "Nogués Eduardo c|Gobierno de la Nación s|Ordinario" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 3, de la Capital Federal a cargo del doctor Julio Alberto Dacharry, Secretaría Nº 72 del doctor Carlos R. Senestrari.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Bonifacio del Carril.

DECRETO Nº 5.679. — **Bs. As., 22|6|62**

VISTO: el Expediente Nº 27.365|58 del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 40 de dichas actuaciones administrativas, el ex agente del citado Ministerio, señor Sergio Codazzi, ha sido condenado judicialmente a reembolsar al Estado la suma de U$S 19.295.35 (dólares diecinueve mil doscientos noventa y cinco con treinta y cinco centavos) Que, se hace necesario tomar las medidas jurídicas que el caso aconseja a fin de que el Fisco Nacional sea resarcido del daño económico referido

AL PUBLICO

Se hace saber que a partir del día de la fecha, la Expedición del BOLETIN OFICIAL atenderá en la calle Campichuelo 553, de 7 a 19 horas, T. E. 87-2830.

Sumario

EDICION DEL DIA 15|1|63 (48 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Por tanto: de conformidad a lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley Nº 3367 y complementarias,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Procurador del Tesoro para que asuma directamente o por intermedio del señor Representante Fiscal que corresponda, la ejecución de la sentencia judicial dictada por el Juzgado Nacional en lo Penal Federal Nº 1 a cargo del doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría del doctor Angel de Paola.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Rectifícase decreto.

DECRETO Nº 12.143 - Bs. As., 8|11|62

VISTO el Expediente N-6.532|61, en el que se solicita rectificación del Decreto Nº 6.554|62, en virtud de que la sociedad de que se trata manifiesta que ha incurrido en error al presentar el texto de las reformas a su estatuto que aprobara el mismo, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 6.554 del 6 de julio de 1962, dejándose establecido que el nuevo texto del artículo 1º del estatuto de la sociedad "J. Hausheer y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", es el obrante a fojas setenta y cuatro (74) y que, por lo tanto, la misma funciona a partir de la fecha del citado decreto con la denominación de "Mac. Holding, S. A. Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Personería Jurídica.

DECRETO Nº 12.118 — Bs. As., 8|11|62

VISTO el Expediente C. 3.957|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Escuela Científica Eugenio Portal"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Escuela Científica Eugenio Portal", constituida en esta Capital bajo la denominación de "Asociación Escuela Científica Eugenio Portal Culto Espiritista de la Redención" el 25 de julio de 1960 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a veinte (20) con las modificaciones de fojas cincuenta y ocho (58) a sesenta y cuatro (64) y la indicada de oficio a fojas sesenta y nueve (69).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.122 — Bs. As., 8|11|62

VISTO el Expediente C-3.778|1|59, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Club DAOM"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Club DAOM", constituida en esta Capital con la denominación de "Club Atlético Conservación y Tranvías" el 1º de octubre de 1927, y apruébase su estatuto de fojas dieciséis (16) a treinta y una vuelta (31 vta.), con las modificaciones de fojas sesenta y siete (67) a setenta y seis (76).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.130 — Bs. As., 8|11|62

VISTO el Expediente C-3.933|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Argentina de Kinesiología"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Argentina de Kinesiología", constituida en esta Capital bajo la denominación de "Centro Estudiantes de Kinesiterapia" el 11 de abril de 1909 y apruébase su estatuto de fojas treinta y cinco (35) a cincuenta (50), con las modificaciones de fojas sesenta y cuatro (64) a sesenta y siete vuelta (67 vta.) y la salvedad indicada a fojas sesenta y nueve (69).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.485 — Bs. As., 16|11|62

VISTO el Expediente C-3.862|1|60, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Federación Argentina de Patronos Peinadores y Afines"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Federación Argentina de Patronos Peinadores y Afines", constituida en la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con la denominación de "Confederación Argentina de Patronos Peinadores y Afines" el 22 de mayo de 1960 y apruébase su estatuto de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y cuatro (44), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta y cinco vuelta (55 vta.).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.488 — Bs. As., 16|11|62

VISTO el Expediente C.4.044|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Sociedad de Fomento Parque Residencial La Florida"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Sociedad de Fomento Parque Residencial La Florida", constituida en esta Capital el 14 de octubre de 1960; y apruébase su estatuto de fojas seis vuelta (6 vta.) a dieciocho (18), con las modificaciones de fojas treinta y tres (33) a treinta y seis (36) y treinta y nueve (39) a cuarenta y uno vuelta (41 vta.).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.490 — Bs. As., 16|11|62

VISTO el Expediente C.4.028|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Fundación para la Investigación Pediátrica Máximo Castro (F. I. P. M. A. C.)"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la "Fundación para la Investigación Pediátrica Máximo Castro (F. I. P. M. A. C.)", constituida en esta Capital el 9 de mayo de 1962; y apruébase su estatuto de fojas una vuelta (1 vta.) a cinco (5), con las modificaciones de fojas catorce (14) y diecisiete y vuelta (17 y vta.).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.493 — Bs. As., 16|11|62

VISTO el Expediente C-2.396|1|62, relacionado con el funcionamiento de la "Asociación de Fomento y Biblioteca Popular 9 de Julio"; atento a que la misma no ha regularizado los legajos de las asambleas correspondientes a los años 1955 y siguientes, lo cual la coloca en la situación prevista por el artículo 26 del decreto de 27 de abril de 1923, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Derógase el decreto Nº 17.818 de fecha 7 de agosto de 1945, por el que se concedió personería jurídica a la "Asociación de Fomento y Biblioteca Popular 9 de Julio", constituida en esta Capital el 11 de mayo de 1929.

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, hágase saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires lo establecido por el artículo 3º del estatuto de dicha asociación, en cuanto al destino del remanente de sus bienes en caso de disolución, y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.496 — Bs. As., 16|11|62

VISTO el Expediente C.3.434|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Cámara de Fabricantes de Resinas Sintéticas y Derivados"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Cámara de Fabricantes de Resinas Sintéticas y Derivados", constituida en esta Capital el 4 de julio de 1955; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a nueve (9), con las modificaciones de fojas ochenta y ocho vuelta (88 vta.) a noventa y uno (91) y la indicada de oficio a fojas noventa y cuatro (94).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.793 — Bs. As., 22|11|62

VISTO el Expediente C-3.996|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Gestores Administrativos"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Gestores Administrativos", constituida en esta Capital el 31 de mayo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas treinta y cinco (35) a cuarenta y ocho (48).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.810 — Bs. As., 22|11|62

VISTO el Expediente C-3.994|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Organización de Escuelas Israelitas Scholem Aleijem"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Organización de Escuelas Israelitas Scholem Aleijem", constituida en esta Capital el 14 de enero de 1942 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y cuatro (74) a setenta y seis (76), y setenta y nueve (79 vta.).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.868 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el Expediente C-4.019|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Colegio de Agrimensores de la Ciudad de Buenos Aires"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Colegio de Agrimensores de la Ciudad de Buenos Aires", constituida en esta Capital el 23 de febrero de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dieciséis (16) a veinticuatro (24), con las modificaciones de fojas treinta y siete (37) a treinta y ocho vuelta (38 vta.) y cuarenta y uno (41).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 12.911 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el Expediente C-3.942|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación de Profesores de las Escuelas de Bellas Artes (A. P. E. B. A.)"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la "Asociación de Profesores de las Escuelas de Bellas Artes (A. P. E. B. A.)", constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1958, y apruébase su estatuto de fojas treinta y cuatro (34) a cuarenta y dos (42).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.017 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el Expediente C-3.743|1|959, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Collegium Musicum de Buenos Aires"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación "Collegium Musicum de Buenos Aires", constituida en esta Capital el 9 de setiembre de 1954 y apruébase su estatuto de fojas treinta (30) a treinta y siete vuelta (37 vta.), con las modificaciones de fojas cien (100) a ciento cuatro (104) y las indicadas de oficio a fojas ciento seis (106).

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 13.021 — Bs. As., 27|11|62.

VISTO el expediente C-3.921|1|61, en el que se solicita concesión de persone-

ría jurídica para la asociación "Palermo Crisol Club"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Palermo Crisol Club", constituída en esta Capital el 12 de octubre de 1940 y apruébase su estatuto de fojas cuarenta y cuatro (44) a cincuenta y siete vuelta (57 vta.), con las modificaciones de fojas sesenta (60) a sesenta y uno (61).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PRESUPUESTO.

DECRETO Nº 9.288. — Bs. As., 7|9|62.
VISTO: la observación legal opuesta por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 8.873 del 31 de agosto de 1962 y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que obligaron al dictado de la medida observada, atento a la diferencia de cotización producida en la divisas extranjeras y su incidencia respecto a los créditos vigentes del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Que corresponde hacer uso de la autorización acordada por el artículo 87 de la Ley de contabilidad; Por ello:
El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:
Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 8.873 de fecha 31 de agosto de 1962.
Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese y archívese.
GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Derógaanse decretos.

DECRETO Nº 12.898. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-10.703|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Urawa Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera"; atento a que la misma no ha celebrado la asamblea general ordinaria que debió considerar el ejercicio correspondiente al año 1961, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 16.717, de fecha 15 de diciembre de 1959, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Urawa Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera", constituída en esta Capital el 22 de septiembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.899. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-4.872|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Argos, Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Industrial"; atento a que dicha sociedad no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1959 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 4.696, de fecha 25 de julio de 1946, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Argos, Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 17 de abril de 1946. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.900. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-9.085|1|62, relacionado con la sociedad "Fel, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 3.238, de fecha 20 de marzo de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Fel, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria e Industrial", constituída en esta Capital el 19 de diciembre de 1957.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.902. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-9.079|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Impromec, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", atento a que la misma no ha dado cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 5.888, de fecha 24 de abril de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Impromec, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 4 de noviembre de 1957.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.903. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente Nº N. 9.576|1|62, relacionado con la sociedad "C. A. D. O. F., Sociedad Anónima Compañía Argentina de Operaciones Financieras, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 10.893, de fecha 4 de diciembre de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "C. A. D. O. F., Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Operaciones Financieras, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 28 de mayo de 1958.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.906. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-9.240|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Bombay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas ordinarias que debieron considerar sus ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1961 y 1962; en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 3.403, de fecha 4 de agosto de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Bombay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 10 de mayo de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 13.022. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente N-2.717|1|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Compañía de Navegación Shell, Sociedad Anónima", atento a que en la asamblea general extraordinaria, celebrada el 6 de setiembre de 1962, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Derógase el decreto de fecha 18 de setiembre de 1930, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Compañía de Navegación Shell, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital bajo la denominación de "Compañía de Navegación Shell-Mex, Sociedad Anónima", el 17 de octubre de 1929. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

COOPERATIVAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 12.483 - Bs. As., 16|11|62
VISTO el Expediente Coop. 84|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Provisión de Farmacias Ltda. Cofasan"; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa Obrera de Trabajo Kilo 4 Limitada Cofasan", constituída en esta capital el 6 de julio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas doce (12) a ventidós (22), las modificaciones de fojas catorce (14) a quince (15).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.487 - Bs. As., 16|11|62
VISTO el Expediente Coop. 83|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa Obrera de Trabajo Kilo 4 Limitada", y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa Obrera de Trabajo Kilo 4 Limitada", constituída en esta Capital el 20 de agosto de 1962; y apruébase su estatuto de fojas doce (12) a veintidós (22).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.802 - Bs. As., 22|11|62
VISTO el Expediente Coop. 79|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Caja Popular de Crédito Mataderos Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Limitada"; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Caja Popular de Crédito Mataderos Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Limitada", constituída en esta Capital el 13 de agosto de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno vuelta (21 vta.).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.901 - Bs. As., 27|11|62
VISTO el Expediente Coop. 26|4|62, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Confitería Restaurant Gral. Belgrano Cooperativa de Trabajo Ltda."; atento lo solicitado por los socios de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Derógase el Decreto Nº 4.609 de fecha 23 de mayo de 1962 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Confitería Restaurant Gral. Belgrano Cooperativa de Trabajo Ltda.", constituída en esta Capital el 14 de marzo de 1962.
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SOCIEDADES ANONIMAS

Apruébanse Reformas de Estatutos

12.109—8|11|62. — De la sociedad Oucinde Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.346—15|11|62. — De la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana.

12.363—15|11|62. — De la sociedad Química Rhodia Argentina Sociedad Anónima.

12.461—16|11|62. — De la Sociedad Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima y que en lo sucesivo se denominará Compañía Argentina de Tabacos Limitada Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria.

12.462—16|11|62. — De la Sociedad Kolynos S. A. Comercial e Industrial

12.463—16|11|62. — De la Sociedad Caduceo Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

12.464—16|11|62. — De la Sociedad A. C. E. C., Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

12.466—16|11|62. — De la sociedad Hornarina S. A. Comercial e Industrial.

12.467—16|11|62. — De la sociedad Parker Pen Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.468—16|11|62. — De la sociedad Euillades S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural

12.469—16|11|62. — De la sociedad Transportes Automotores Luján Sociedad Anónima, la que en lo sucesivo se denominará Transportes Automotores Luján, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

12.470—16|11|62. — De la sociedad Dicon Difusión Contemporánea, Sociedad Anónima.

12.471—16|11|62. — De la sociedad Curtiembre La General Paz, Sociedad Anónima.

12.472—16|11|62. — De la sociedad Lacomar Compañía Latino Americana Financiera Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima, la que en lo sucesivo se denominará Lacomar Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial.

12.473—16|11|62. — De la sociedad Promotora S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.

12.474—16|11|62. — De la sociedad José Marconetti e Hijos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.475—16|11|62. — Apruébase la reducción de capital suscripto e integrado de la sociedad El Bellaco, Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial de m$n. 4.000.000.— a m$n. 3.600.000.—.

12.482—16|11|62. — De la sociedad Orbe Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial.

12.489—16|11|62. — De la sociedad Somargen Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.

12.491—16|11|62. — De la sociedad Enrobra, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora.

12.494—16|11|62. — De la sociedad Dimas S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

12.495—16|11|62. — De la sociedad Madefri Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria.

12.500—16|11|62. — De la sociedad Cemac Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

12.506—16|11|62. — De la sociedad Anónima Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

12.797. — 16|11|62. — Modifícase el Decreto Nro. 8388|62 determinándose que la denominación de la sociedad de que se trata es Lircay Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

12.800—16|11|62. — De la sociedad Casa Rosa Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

12.801—16|11|62. — De la Sociedad Clínica Finochietto S. A., la que en lo sucesivo se denominará Clínica Finochietto Sanatorio Central de Cirugía Sociedad Anónima.

12.866—27|11|62. — De la sociedad Shepard, Hay y Compañía Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

12.869—27|11|62. — De la sociedad Lanusse Inmobiliaria, Sociedad Anónima Comercial y Financiera.

12.870—27|11|62. — De la sociedad Farrán y Zimmermann Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Financiera, la que en lo sucesivo se denominará Farrán y Zimmermann Ltda., Sociedad Anónima Comercial y Financiera.

12.871—27|11|62. — De la sociedad I.V.A.S.A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

12.872—27|11|62. — la sociedad Crédito Español del Río de la Plata

12.874—27|11|62. — De la sociedad Hedeager Bosworth Argentina S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería, Comercial e Industrial la que en lo sucesivo se denominará Hoffmann Bosworth Argentina S. A. Proyectos y Construcciones de Ingeniería Comercial e Industrial.

12.876—27|11|62. — De la sociedad Cadillach Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

12.878—27|11|62. — De la sociedad Finanper Argentina, Sociedad Anónima Financiera, Comercial y de Representaciones.

12.881—27|11|62. — De la sociedad Compañía Papelera Sarandí Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.888—27|11|62. — de la sociedad Chrysler Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.889—27|11|62. — De la sociedad Fludor Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

12.890—27|11|62. — De la sociedad Domingo De Zorzi, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria.

Asociaciones

12.891—27|11|62. — De la asociación Argentina Amigos de la Astronomía.

12.907—27|11|62. — De la asociación Panamericana Oblatos Diocesanos.

12.910—27|11|62. — De la asociación Club de Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto.

12.982—27|11|62. — De la sociedad Rootes Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial que se denominará Crown Cork de Argentina S. A. Industrial y Comercial.

12.999—27|11|62. De la sociedad Productos Solmar, Sociedad Anónima.

13.002—27|11|62. — De la sociedad La Meridional, Compañía Argentina de Seguros ,Sociedad Anónima.

13.003—27|11|62. — De la sociedad Zywica, Roiter y Kipen, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

13.008—27|11|62. — De la sociedad Caja Mutual de Villa Devoto Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, que en lo sucesivo se denominará Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.

13.009—27|11|62. — De la Sociedad Cablo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

13.010—27|11|62. — De la sociedad Cartuja Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

13.011—27|11|62. — De la sociedad Dowell Servicios Argentina Sociedad Anónima, la que en lo sucesivo se denominará Dowell Servicios Argentina, Sociedad Anónima de Minería.

13.012—27|11|62. — De la sociedad Arenera Puerto Nuevo, Sociedad Anónima minera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

13.014—27|11|62. — De la sociedad Dynamos, Sociedad Anónima Industrial, Comercia,l Inmobiliaria, y Financiera quien en lo sucesivo se denominará Citoplas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

13.016—27|11|62. — De la sociedad Compañía Anónima de Seguros Unión Comerciantes.

13.020—27|11|62. — De la sociedad Lever Hermanos Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

13.023—27|11|62. — De la sociedad Manufactura de Artículos para el Hogar Aurora, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

13.025—27|11|62. — De la sociedad Editorial Troquel Sociedad Anónima.

13.026—27|11|62. — De la Sociedad Anónima Industrial, Welbers Limitada.

13.027—27|11|62. — De la sociedad Abadi Hermanos, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

13.028—27|11|62. — De la sociedad Instituto Italo Argentino de Seguros Generales Sociedad Anónima.

13.032—27|11|62. — De la sociedad Arbos. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera. Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera, la que en lo sucesivo se denominará Suemar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

13.034—27|11|62. — De la sociedad Concentración de Floricultores, Sociedad Anónima.

13.042—27|11|62. — De la sociedad Finastar, S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial.

13.043—27|11|62. — De la sociedad American Internacional Underwriters para Representaciones y Mandatos en la Argentina, Sociedad Anónima (Sociedad Americana Internacional de Suscriptores para Representaciones y Mandatos en la Argentina, Socedad Anónima).

13.045—27|11|62. — De la sociedad Frigilet de la Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, la que en lo sucesivo se denominará Jams, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.

13.048—27|11|62. — De la sociedad Sfit Argentina, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima, la que en lo sucesivo se denominará Sfit Argentina, Financiera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima.

13.049—27|11|62. — De la sociedad Mathieson Química, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, que en lo sucesivo se denominará Olim Mathieson, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

SOCIEDADES ANONIMAS
Autorízase funcionamiento

13.031—27|11|1962. — De la sociedad Nederland Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima, constituída con la denominación de Nederland Compañía de Seguros Generales S. A. y apruébase su estatuto.

13.033—27|11|1962. — De la sociedad Hourque Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

13.035—27|11|1962. — De la sociedad Agropecuaria El Caballito Sociedad Anónima Comercial constituída con la denominación de Agropecuaria El Caballito Sociedad Anónima y apruébase su estatuto.

13.036—27|11|1962. — De la sociedad Félix Roumleu Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

13.040—27|11|1962. — De la sociedad Lionel Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

13.041—27|11|1962. — De la sociedad Intericur Forma Sociedad Anónima Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

13.044—27|11|1962. — De la sociedad Los Caniches Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

13.046—27|11|1962. — De la sociedad Executives Sociedad Anónima Consultores en Selección de Personal Técnico y Ejecutivo, constituída en la ciudad de La Plata y apruébase su estatuto.

13.047—27|11|1962. — De la sociedad London Supply Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.497—16|11|1962. — Derógase el decreto 14.221|60 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad Stein, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

12.502—16|11|1962. — Derógase el decreto 7.745|59, por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad Cloradora Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

12.788—22|11|1962. — Derógase el decreto 5.487|58, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad La Buena Tierra Sociedad Anónima, Rural, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

12.799—22|11|1962. — Derógase el decreto 687|58, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Masserio Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Mandataria.

12.865—27|11|1962. — Derógase el decreto 9.451|62, por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad Sinatex Hilados Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria.

12.894—27|11|1962. — Derógase el decreto 13.496|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Fundanex, Fundiciones y Anexos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

12.895—27|11|1962. — Derógase el decreto 12.328|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Raytex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil, Exportadora e Importadora

12.896—27|11|1962. — Derógase el decreto 9.139|55, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Camino S. A. Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera.

12.897—27|11|1962. — Derógase el decreto 6.247|55, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Canning Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

12.483—16|11|1962. — Autorízase a funcionar como sociedad Cooperativa a la sociedad Cooperativa de Provisión de Farmacias Ltda. Cofasan y apruébase su estatuto.

12.487—16|11|1962. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a la sociedad Cooperativa Obrera de Trabajo Kilo 4 Limitada y apruébase su estatuto.

12.802—22|11|1962. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a la sociedad Caja Popular de Crédito Mataderos Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Limitada y apruébase su estatuto.

11.135—18|10|1962. — De la sociedad Americana Infra-Red Radiant Co. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y apruébase su estatuto.

11.136—18|10|1962. — De la sociedad Halle Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y apruébase su estatuto

11.137—18|10|1962. — De la sociedad Esusen Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de Essen Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y apruébase su estatuto.

11.138—18|10|1962. — De la sociedad Werk Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

11.139—18|10|1962. — De la sociedad South Bend Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación South-Bend Argentina Industrial y Comercial, Sociedad Anónima y apruébase su estatuto.

11.140—18|10|1962. — De la sociedad Economic Survey Sociedad Anónima Comercial y apruébase su estatuto.

11.141—18|10|1962. — De la sociedad Bauen Argentina Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

11.142—18|10|1962. — De la sociedad Kingston, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

11.143—18|10|1962. — De la sociedad Seven Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación Seven Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

11.935—5|11|1962. — De la sociedad Aeroplan Integración de Servicios Aéreos Argentinos Isaa S. A. y apruébase su estatuto.

11.975—5|11|1962. — De la Sociedad Comire Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

11.976—5|11|1962. — De la sociedad Organización del Crédito Automotor Oca S. A. Financiera y apruébase su estatuto.

11.977—5|11|1962. — De la sociedad Soule Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

11.989—5|11|1962. — De la sociedad Esteban L. Peluffo e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.484—16|11|1962. — De la sociedad Cariware Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

12.486—16|11|1962. — De la sociedad Alforma, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.492—16|11|1962. — De la sociedad Aceitera Villa Dolores Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.498—16|11|1962. — De la sociedad P. Bertisch Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.499—16|11|1962. — De la sociedad Sterling Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.501—16|11|1962. — De la sociedad Crédito Popular Sociedad Anónima, Industrial y Agrícola Ganadera y apruébase su estatuto.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria,

12.169—8.11|62. — De "Fasto's Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".

12.503—16|11|1962. — De la sociedad Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.504—16|11|1962. — De la sociedad Fabiola Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

12.785—22|11|1962. — De la sociedad Mundial Car Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.786—22|11|1962. — De la sociedad La Carolina, Sociedad Anónima, In-La Carolina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera constituida con la denominacin de La Carolina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera y apruébase su estatuto.

12.787—22|11|1962. — De la sociedad Neumáticos General Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.789—22|11|1962. — De la sociedad Corporación Metalúrgica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

12.790—22|11|1962. — De la sociedad Longo y Asociados Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial y apruébase su estatuto.

12.791—22|11|1962. — De la sociedad Edixa Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.792—22|11|1962. — De la sociedad Vial Hidráulica Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.794—22|11|1962. — De la sociedad Quimasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.795—22|11|1962. — De la sociedad Milra Comercial, Mandataria y de Transportes Sociedad Anónima y apruébase su estatuto.

12.796—22|11|1962. — De la sociedad Venteco Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.798—22|11|1962. — De la sociedad La Bellaca, Sociedad Anónima Agropecuaria y apruébase su estatuto.

12.806—22|11|1962. — De la sociedad Petrosur, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.807—22|11|1962. — De la sociedad Trenton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y apruébase su estatuto

12.808—22|11|1962. — De la sociedad Leyden Electromecánica, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.809—22|11|1962. — De la sociedad Rumbo Sociedad Anónima Argentina de Seguros y apruébase su estatuto.

12.811—22|11|1962. — De la sociedad Keticoto Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.867—27|11|1962. — De la sociedad Plegaluz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

12.873—27|11|1962. — De la sociedad Chernomoretz Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.875—27|11|1962. — De la sociedad Modas Splendid Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.877—27|11|1962. — De la sociedad Santa Inés, Sociedad Anónima de Administración, Comisiones y Mandatos y apruébase su estatuto.

12.879—27|11|1962. — De la sociedad Madala, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, de Mandatos y Representaciones y apruébase su estatuto.

12.880—27|11|1962. — De la sociedad Treinta de Junio Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

12.882—27|11|1962. — De la sociedad C. E. E. Electroautomotores Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

12.883—27|11|1962. — De la sociedad Aceña, Caruso y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y apruébase su estatuto.

12.884. — 27|11|1962. — De la sociedad Probeton, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital, con la denominación de Probeton, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.885. — 27|11|962. — De la sociedad Línea Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y apruébase su estatuto.

12.886. — 27|11|1962. — De la Sociedad San Beltrán, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

12.887. — 27|11|1962. — De la Sociedad Proexport Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.893—27|11|1962. — De la sociedad Blanco y Vuotto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.904—27|11|1962. — De la Sociedad Siglo XX Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria, constituida con la denominación Firmamento, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportodora, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.905—27|11|1962. — De la sociedad Tesalia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera y apruébase su estatuto.

12.908—27|11|1962. — De la sociedad Limfor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

12.909—27|11|1962. — De la sociedad Frumento Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

12.912—27|11|1962. — De la sociedad Magneklik, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y apruébase su estatuto.

13.000—27|11|1962. — De la sociedad Arroyo Dulce, Sociedad Anónima Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

13.001—27|11|1962. — De la sociedad Tepic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

13.004—27|11|1962. — De la sociedad Hirlon, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

13.005—27|11|1962. — De la sociedad Osvaldo y Norberto Olivieri, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital

con **la denominación de Osvaldo y** Norberto Olivieri, Sociedad Anónima y apruébase su estatuto.

13.006—27|11|1962. — De la sociedad **Belo Horizonte, Sociedad Anónima** Comercial, **Inmobiliaria,** Constructora, Financiera, **Industrial** y apruébase su estatuto.

13.007—27|11|1962. — De la sociedad Distelec, **Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera** y **Agropecuaria y** apruébase su estatuto.

13.015—27|11|1962. — De la **sociedad** Lumen, **Sociedad Anónima, Industrial** y **Comercial y apruébase** su **estatuto.**

13.018—27|11|1962. — De la sociedad Cristalería Americana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

13.024—27|11|1962. — De la sociedad Teder, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

13.029—27|11|1962. — De la sociedad Transportes Automotores 12 de Octubre, Sociedad Anónima Comercial y apruébase su estatuto.

13.030—27|11|1962. — De la sociedad Sistemas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y apruébase su estatuto.

Junta Nacional de Granos

CEREALES Y OLEAGINOSOS

REGLAMENTACION DE COMPRAS. **Modifícase.**

RESOLUCION "JNG" Nº 5.738|63.

Buenos Aires, 3 de enero de 1963.

VISTO el **expediente** Nº 2.155|62, radicado en la **Gerencia** Comercial, relativo a la reglamentación de compras de la cosecha **1962-63** y el Decreto **número** 14.040|62 por el cual se aumentan los **precios del trigo, lo informado a fojas 293** y **CONSIDERANDO:** Que por Resolución "JNG" **Nº 5.689|62** se **aprobó la Reglamentación de Compras de la cosecha** 1962-63; **Que** en **virtud** de lo dispuesto por el Decreto Nº 14.040|62 **sobre aumentos de los precios** del **trigo de la cosecha 1962-63 corresponde** modificar **la** mencionada **reglamentación en las partes pertinentes** relacionados con los **valores, gastos de** administración que **procede** descontar a los **productores** y bonificaciones a favor de los vendedores **durante el lapso en que** los mismos mantienen en **su poder la** mercadería vendida; **Que, asimismo,** y **frente a** las **posibilidades financieras de** la Junta corresponde prever la **atención** normal de **las** operaciones **que proponga**n los interesados **mediante pagos escalonados** procedimiento que **permitirá** cubrir del **mejor** modo **posible las exigencias** de fondos **del mayor** número de productores; Que el pago **diferido** que en esta oportunidad **se** implanta implica modificar la modalidad de campañas anteriores ajustadas **al** principio intrínseco de los precios **mínimos de ser operaciones al contado por** cuya circunstancia se impone la necesidad de reconocer intereses bancarios **por** los saldos que se constituyan durante lapsos adecuados: Por ello, y atento a la conformidad acordada por la Comisión Comercial,

La Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — **Modificar** la Reglamentación **de Compras** de la cosecha **1962-1963** aprobada por Resolución "JNG" Nº 5.689|62 conforme se **indica en las** normas **complementarias** anexas.

Art. 2º — **La Junta** Nacional de Granos **procederá** a **reajustar** a los precios **indicados en el Decreto** Nº 14.040|62 las **operaciones** que hubiera concertado a los valores establecidos por Decreto número 12.832|62, **obligándose** los **Acopiadores y Cooperativas Agrarias a pagar a los productores que integran** las **partidas negociadas** a la **Junta** los **importes e intereses pertinentes.** Las sumas derivadas de dichos **reajustes se abonarán, para negocios sobre** mercaderías "certificadas", a los 180 **días** de la fecha del **certificado y, para operaciones** sobre **mercadería en depósito de los vendedores,** con la liquidación **final;** por los **saldos constituídos se reconocerán** intereses **al** tipo bancario a partir de la fecha en **que** se realice o haya **realizado** el primer **pago,** los que **se liquidarán** con la cancelación del negocio.

Art. 3º — **Las** operaciones a las que **se** refiere la presente Resolución comenzarán a efectuarse a partir del día 10 de enero de **1963, suspendiéndose** desde el día 7 de enero en curso inclusive, la **aceptación** de operaciones a precios inferiores a los establecidos por Decreto 14.040|62 para el trigo de la cosecha **1962|1963.**

Art. 4º — **Pase a** Secretaría General **a sus efectos, debiendo además,** disponer **la** publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Lorenzo A. Raggio.

MODIFICACION DE LA REGLAMENTACION DE COMPRAS COSECHA 1962|63

Modifícanse los artículos 9º, 31º —4º párrafo—, 37º, 40º —inc. b)— y 41º de la Reglamentación de Compras de la cosecha 1962|63 aprobada por Resolución **"JNG" Nº 5.689|62, los cuales quedan ajustados al siguiente** texto:

Artículo 9º — Precio:

La Junta Nacional de Granos abonará **los precios establecidos en los Decretos pertinentes para cada grano y en las** siguientes **condiciones:**

a) **En las operaciones "a certificar":** El 50 % **a la presentación de la** liquidación **final y certificado** pertinente. El 20 % **a los 45 días de** la fecha del **pago anterior y el** saldo del **30 %** dentro **de los 180** días del primer pago.

b) **En las operaciones sobre** mercadería **depositada en instalaciones** de la **Cooperativa|Acopiador y|o chacra, excepto depósito en planchada y|o tinglado y|o estiba silo: El 50 % dentro de los 10 días** hábiles **administrativos a partir de la fecha de concertarse la operación y el 20 % a los 45 días de la fecha del pago anterior.**

c) **Mercadería en planchada y|o** tinglado **y|o estiba silo: El 50 %** previa verificación de **existencia y condiciones de resguardo de la** mercadería y el 20 % **a los 45 días de la fecha del pago anterior.**

En los casos **contemplados** en los incisos "B" y "C" el **pago del saldo** se **efectuará** con la **liquidación del negocio,** una vez **producida** la recepción de la **mercadería.**

La Junta Nacional de Granos **reconocerá** a los vendedores el interés del **15 %** anual con respecto a los saldos **que se constituyan a favor de los mismos,** a partir de la fecha en que se **realice el primer pago, liquidándose** dichos **intereses** con la cancelación del **negocio.**

Los pagos se efectuarán en las oficinas de compras de la Junta Nacional de Granos, en Buenos Aires y Rosario.

Artículo 31º — 4º párrafo:

La dependencia **oficial** interviniente **emitirá** el **Certificado-Liquidación** (formulario 1959) **por sextuplicado, extendiendo sobre** cualquier **casa** bancaria del interior que indique el **entregador la orden de pago por el 50 % del importe liquidado,** procediendo a **emitir certificados complementarios por el saldo en las proporciones y dentro de los períodos indicados en el artículo 9º inc. a). No deberá omitirse en el pago final la liquidación de intereses al 15 % anual conforme se señala en el** penúltimo **párrafo del artículo 9º.**

Artículo **37º** — Precio que paga la Junta:

	m$n.
Trigo base tipo duro, grado Nº 1 peso hectolítrico 80 kilogramos	650.—
Trigo base tipo semiduro, grado Nº 1, peso hectolítrico 80 kilogramos	630.—
Trigo base tipo candeal y|o Taganrock grado Nº 2, peso hectolítrico 78 kilogramos	650.—

Las bonificaciones y rebajas se aplicarán conforme a la Resolución número 2.030|59.

Los precios citados se entienden por **cada 100 kilogramos** de mercadería "a granel" sobre vagón puerto de Buenos **Aires,** con **las diferencias establecidas para los distintos puertos del país y** que **se consignan** en el artículo **43º.** Tales **diferencias se deducirán** en la liquidación **definitiva.**

Los trigos que de acuerdo al resultado **analítico** resulten fuera de tipo o excluidos de grado, se liquidarán con las **rebajas** que a esos **efectos** se arbitren sobre la base del precio oficial.

Artículo 40º — Descuentos que debe soportar el productor:

b) Gastos de Administración y Comisión: m$n. 23,70 por cada 100 kilogramos, excepto Provincia de Entre Ríos, para la cual queda fijado en m$n. 31,25.

Artículo 41º — Compensaciones:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26º, el organismo abonará a las cooperativas y a los acopiadores, los siguientes importes por tonelada y por **según las zonas que se** expresan **en cada** día en concepto de compensaciones y caso:

ZONA	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 días en adelante
Entre **Ríos y** Norte ..	0,58	1,—	1,27	1,50
Centro	0,58	0,58	0,75	1,25
Sud	0,35	0,48	0,53	0,90

La zona norte comprende las estaciones **con flete ferroviario más** favorable al puerto de Santa **Fe.**

La zona centro corresponda a las estaciones **con flete ferroviario** más favorable a los **puertos de San** Lorenzo, **Rosario, Villa Constitución, San** Nicolás, San Pedro, **Buenos Aires** y La Plata.

La zona **centro** corresponde a las esferroviario **más** favorable **a** los puertos de **Mar** del Plata, Necochea y Bahía **Blanca.**

Se señala que la mercadería vendida en chacra **o silo** de chacra **gozará** de **las mismas compensaciones,** sobre las **que** la **cooperativa|acopiador** abonará al **productor** las **que** correspondan por el **tiempo** que la **mercadería** permaneció **depositada** en chacra **o** silo de chacra.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

COMPRA Y TRANSFERENCIA **DE** AUTOMOTORES. — **Normas reglamentarias**

RESOL. GRAL. Nº 367 (C. y T. **de A.**)

Buenos Aires, 2 de enero de 1963.

VISTO: **Que de acuerdo con lo establecido por el inciso f) del artículo 7º** del Decreto **Nº 11.452|62, rige durante el año 1963 un adicional del cincuenta por ciento (50 %) al impuesto a la compra y transferencia de automotores establecido por el artículo 14 de la ley** Nº 14.385 y sus modificaciones, **y CONSIDERANDO: Que es necesario dictar las normas a que deberán sujetarse los interesados que durante la vigencia del adicional mencionado patenten automotores adquiridos o importados con anterioridad a la fecha de aplicación del mismo; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),**

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

1º. — Las personas o entidades **responsables del impuesto establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 14.385 modificado por el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 8.718|57, que a partir del 1º de enero de 1963 registren el patentamiento o la transferencia de** automotores **adquiridos o importados con anterioridad a esa fecha, deberán presentar** en la **Agencia o Distrito** correspondiente **a su domicilio,** la **documentación que pruebe en forma cierta e indubitable la fecha de la operación, acompañada de una declaración jurada por duplicado en formulario Nº 7.175|B.**

2º. — Los jefes de las dependencias **citadas en el punto anterior certificarán** en dicha declaración jurada los casos en que el impuesto deba ser liquidado con arreglo a las normas vigentes hasta el 31 de diciembre de 1962.

El original **de la referida declaración** jurada, con la mencionada **certificación,** deberá **ser entregado** por **los responsables** en la oficina de patentamiento respectiva.

El duplicado quedará en poder de la correspondiente oficina de esta Dirección General.

3º. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el **Boletín Oficial.**

Gregorio Andrés Ballesteros.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SOCIEDADES ANONIMAS COOOPERATIVAS Y ASOCIACIONES

1.442—28|11|62. — Apruébanse las reformas **introducidas en el estatuto de la sociedad Trel S. A. Comercial.**

1.441—28|11|62. — **Apruébanse las** reformas **introducidas en el estatuto de la sociedad Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima.**

1.467—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad anónima, Cofisur, Compañía General de Finanzas, Mandatos e Inversiones para la América del Sur, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria.

1.468—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Arcobaleno, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.469—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Latmol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.470—4|12|62. — Derógase el decreto 13.910|59, por el que se **autorizó** el funcionamiento de la **sociedad,** Merín, **Sociedad Anónima,** Inmobiliaria, Financiera, **Agropecuaria** y Comercial.

1.471—4|12|62. — **Apruébase** la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, **Compañía Metalúrgica** Argentina AE. **Sociedad** Anónima, Industrial y **Comercial.**

1.472—4|12|62. — **Apruébase** la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, **Quela, Sociedad** Anónima, Industrial y Comercial.

1.473—4|12|62. — **Apruébase la reforma** introducida en el estatuto de la sociedad, **Agip Argentina, Sociedad** Anónima, de **Hidrocarburos,** Industrial, Comercial y **Financiera.**

1.474—4|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación, Centro de Exportadores de Cereales.

1.475—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, L. Sterman S. A., Comercial, Industrial y Financiera.

1.476—4|12|62. — Derógase el decreto 3.065|58, por el cual se autorizó el funcionamiento de la sociedad, Urca, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial.

1.477—4|12|62. — Derógase el decreto **4.068|59,** por el que se autoriza el funcionamiento de la sociedad Constructora Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.478—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad anónima **Las Piñas** S. A., Agropecuaria.

1.479—4|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el **estatuto de la** sociedad, Arthur Philip, Compañía Comercial Sudamericana, Exportadora de Lanas S. A., la que en lo **sucesivo se denominará** E. L. S. A. **Exportadora Lanera** Sudamericana Comercial, Industrial e Inmobiliaria, S. A.

1.480—4|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el **estatuto de la** sociedad, Baupesa, **Sociedad** Anónima, Comercial, **Financiera** y Mandataria.

1.481—4|12|62. — **Apruébase** la reforma **introducida** en el **estatuto** de la sociedad, C. R. I. B. A. Sociedad **Anónima, Constructora,** Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial.

1.482—4|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el **estauto** de La Ganadera del Norte, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.483—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad anónima Network, **Televisión Argentina,** Sociedad Anónima, Tecnológica, Industrial, Comercial, Cinematográfica y **Financiera.**

1.484—4|12|62. — Concédese personería jurídica a la Asociación Social Cultural y Deportiva "Ameghino"

1.485—4|12|62. — **Autorízase** el funcionamiento de la **sociedad,** Cobb' Argentina, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

1.486—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Frigorífico Aschieri, **Sociedad Anónima** Comercial, Industrial, **Financiera** e **Inmobiliaria.**

1.487—4|12|62. — **Autorízase** el funcionamiento **de la sociedad,** Ruan Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y **Agropecuaria.**

1.488—4|12|62. — **Autorízase** el funcionamiento **de la sociedad, Rosemberg** y Naveyra, **Sociedad Anónima** Industrial, Comercial y de **Mandatos.**

1.489—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento **de la sociedad,** C.H.A.R.A. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, **Financiera** e Inmobiliaria

1.490—4|12|62. — Autorízase el funcionamiento **de la sociedad,** Crédito Americano, Sociedad **Anónima,** Comercial, Inmobiliaria y **Financiera**

1.491—4|12|62. — **Apruébase la reforma** introducida en el estatuto de la **Asociación** Médica Homeopática **Argentina.**

1.492—4|12|62. — **Apruébase** la reforma **introducida en el estatuto** de la **Asociación de Damas** Protectoras del Obrero, **la que en lo sucesivo** se **denominará La Obra Social y Cultural Sopeña (O. S. C. U. S.).**

1.493—4|12|62. — **Apruébase** la reforma **introducida en el estatuto de la** sociedad **L. A. D. E. Laboratorio,** Argentina **de Especialidades,** Sociedad **Anónima, Industrial,** Comercial e **Inmobiliaria.**

1.494—4|12|62. — Apruébase la reforma **introducida en el estatuto** de la Asociación Argentina Criadores de Cebú.

1.495—4|12|62. — Apruébase la reforma **introducida** en el estatuto de la **sociedad, Antonio Vernocchi,** Sociedad **Anónima, Industrial,** Comercial, Inmobiliaria y **Financiera,** la que **en lo sucesivo se denominará** Alcan Argentina, **Sociedad** Anónima, **Industrial y** Comercial.

1.496—4|12|62. — **Autorízase** el funcionamiento **de la sociedad** anónima **Papelera Pergamino, Sociedad** Anónima, **Industrial y Comercial.**

1.497—4|12|62. — **Apruébase** la reforma **introducida en el estatuto** de la sociedad. **Compañía** Financiera de **Concesionarios** Ford-Finanfor, Sociedad Anónima.

1.498—4|12|62. — **Autorízase** para funcionar **como sociedad anónima** a la **sociedad, Valores Sociedad** Anónima, **Organización Argentina** de Inversiones, **Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta Capital con** la denominación **de Valores** Sociedad **Anónima,** Organización **Argentina** de Inversiones.

1.500—10|12|62. — **Apruébase** la reforma **introducida en el estatuto de la sociedad, Chague Hnos., Sociedad** Anónima, Industrial, Comercial **e** Inmobiliaria.

1.501—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, **Distribuidora** Americana **de Inversiones, Sociedad** Anónima, **Financiera,** Comercial, Industrial, **Inmobiliaria y** Agropecuaria, **constituída en esta** Capital con la **denominación de**

Distribuidora Americana de Inversiones, Sociedad Anónima.

1.502—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Gerkess, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera.

1.503—10|12|62. — Mantiénese en todo su vigor el decreto 8.438|60, por el que se acordó personería jurídica a la sociedad, Aguerre, Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Industrial y Comercial, quedando sin efecto la resolución 1739|61 del Ministerio de Educación y Justicia.

1.504—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Lobov y Cía. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

1.505—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Minué, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

1.506—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Viedma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

1.507—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Cirol S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

1.508—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación, Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, (Protección Recíproca).

1.509—10|12|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad, Cooperativa Americana Limitada, de Crédito, Vivienda, Previsión y Consumo, la que en lo sucesivo se denominará Americana, Cooperativa Argentina de Seguros Limitada.

1.510—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Tugisa, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que en lo sucesivo se denominará Tugisa, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola-Ganadera y de Representaciones y Mandatos.

1.511—10|12|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a Aprolam, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.512—10|12|62. — Autorízase para funcionar a Baltasar Puente e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.513—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Salcines y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria.

1.514—10|12|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la asociación, Club Social y Biblioteca Popular Mitre.

1.515—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Miraware, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital con la denominación de Diraware Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.516—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Loza y Montenegro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria, constituida en esta Capital bajo la denominación de Loza y Montenegro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.517—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Rapaport-Sívori, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

1.518—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Ceodos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

1.519—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Sayons, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.520—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Black, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital con la denominación de Gibson, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.521—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Industrial Entrerriana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria.

1.522—10|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Multipuertas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.523—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Estancia La Peregrina, Sociedad Anónima.

1.524—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Cromus, S. A. Curtiduría.

1.525—10|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de 28 De Febrero, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima.

1.527—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Mar del Plata Golf Club.

1.528—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Chicago, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

1.529—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Anónima Distribuidora de Maderas, Chapas y Afines Comercial e Industrial.

1.530—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Korn, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera.

1.531—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Fámesis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.532—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Trafalgar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria.

1.533—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Singapur, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que en lo sucesivo se denominará Safra, Sociedad Anónima, de Frigoríficos Regionales Argentinos, Comercial, Industrial y Financiera.

1.534—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Estudios ION, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

1.535—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad, Sergal, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, y Agropecuaria, constituida en esta Capital con la denominación de Ergal, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria.

1.536—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Citumar Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial.

1.537—13|12|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Parque Chacabuco, la que en lo sucesivo se denominará Sociedad Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Parque Chacabuco Limitada.

1.538—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Castelbon, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.539—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cattaneo y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.540—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Segura, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria de Importación y Exportación.

1.541—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad, Laboratorios Otto S. A.

1.542—13|12|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad Cooperativa Fraternidad Argentina Limitada, la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa Fraternidad Argentina de Seguros Limitada.

1.543—13|12|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Compañía General Papelera de Buenos Aires, Sociedad Anónima.

1.544—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de Yalov y Sthutz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital con la denominación de Yalov y Strutz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

1.545—13|12|62. — Autorízase el funcionamiento de la sociedad 18 Enero, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital con la denominación de Margus Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.546—13|12|62. — Declárase incorporado al estatuto de la sociedad anónima extranjera, Helvetia Compañía Suiza de Seguros Contra Incendios, la reforma sancionada por la asamblea celebrada en la cuidad de San Gall, el 27|4|61.

Secretaría de Comercio

337—Libérase la totalidad de las reservas de azúcar constituidas de conformidad con el artículo 2º de la Resolución Nº 168|61.

338—Prorratéase entre todos los ingenios del país el cupo de exportación de veinte mil (20.000) toneladas de azúcar, establecido en el artículo 1º, inciso b), del Decreto 99|62.

355—12|7|62. — Mantiénese en la zafra 1962 el procedimiento de cálculo de rendimientos fabriles individuales y el registro de los datos respectivos establecidos por el considerando Nº 16 del Laudo Alvear, sin perjuicio de los sistemas que puedan adoptar por convenio cañeros e industriales y determínase, previo estudio del desarrollo de la industrialización de la materia primera que se coseche, los índices correctores que se aplicarán para establecer los respectivos rendimientos fabriles.

356—Créase el Comité de Ventas de Azúcar, Melaza y Alcoholes, que será presidido por el secretario de Estado de Comercio o en su reemplazo por el Subsecretario de Comercio o el director nacional de Azúcar y Envases e integrado por representantes de: Centro Azucarero Argentino, Unión Cañeros Independientes de Tucumán, Unión Cañeros Independientes de Salta y Jujuy, Consejo Cañero de Santa Fe, Cámara de Distribuidores de Comestibles, Bebidas y Afines, Firmas Consignatarias de Azúcar, Asociación de Fabricantes Dulces, Conservas y Afines y Centro de Almaceneros Minoristas.

389—7|8|62. — Inclúyese en la nómina de entidades representadas en el Comité de Ventas de Azúcar, Melaza y Alcohol, creado por Resolución número 356|62, a la Cámara Azucarera Regional de Tucumán, Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, Cámara Azucarera del Litoral y Cámara de Alcoholes e invítase a las mismas a designar sus representantes. Dispónese asimismo que las direcciones nacionales de Azúcar y Envases y de Comercio Interior participarán de las reuniones y trabajos que realice el Comité de Venta por medio de funcionarios técnicos de su dependencia.

435—14|9|62. — Conjunta con número 218,62 I. y M., Prorrógase, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1962, la suspensión de los recargos establecidos por el Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, a la importación de las mercaderías originarias y provenientes de la República de Bolivia que se detallan en la lista anexa a la Resolución Conjunta Nº 21|62 I. M. 65|62 C. Modifícase la leyenda de la Partida 1739 en la lista anexa a la Resolución 1|62 I. M. 62|62 C. incluyéndose en la misma a diversas maderas.

469—4|10|62. — Inclúyese al Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán en la nómina de las entidades representadas en el Comité de Ventas de Azúcar, Melaza y Alcoholes.

476—9|10|62. — Fíjanse para la arpillera y envases de arpillera de yute nuevos que sean comercializados por intermedio de la Dirección Nacional de Azúcar y Envases, distintos precios de venta.

499—29|10|62. — Apruébanse planillas en las que los administradores de ingenios las entidades comercializadoras de azúcar por cuenta de los cañeros, las firmas consignatarias, la Cámara de Distribuidores de Comestibles, Bebidas y Afines, el Centro de Almaceneros de Buenos Aires y la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines, deberán suministrar información sobre comercialización de azúcar, melaza y alcohol, conforme a normas que se establecen por esta misma Resolución.

532—Fíjase provisionalmente la reserva de previsión para consumo interno prevista por el artículo 1º del Decreto 10.883|62, en el seis por ciento (6 %) de la producción de azúcar elaborada por cada ingenio, en la zafra de 1962.

548—4|12|62. — Inclúyese en la lista anexa a la Resolución Conjunta número 21|62 IM 65|62 C., al cacao en grano (Partida Nº 49) y al cacao en pasta (Partida Nº 49 bis).

554—Dispónese que las personas de existencia física o ideal que se dediquen al cultivo de la caña de azúcar darán cumplimiento a la inscripción obligatoria en el Registro de Productores de caña creado por el Decreto Nº 12.817|62.

556—7|12|62. — (Conjunta con Nº 336 I. y M). Modifícase la leyenda de la Partida Nº 4.572, contenida en la lista anexa a la Resolución Conjunta Nº 21|62 I. M. 65|62 C. en la siguiente forma: "Fibra o pasta de madera, excluída alfa-celulosa".

Secretaría de Industria y Minería

138—8|6|62. — Autorízase a la firma Siambretta, S.A.I.C. a efectuar una modificación en los valores de las maquinarias incluidas en el Decreto Nº 8.532|61.

139—11|6|62. — Autorízase a la firma Petroquímica Sud Americana, S. A. a sustituir determinadas máquinas y modificar el valor correspondiente a la instalación productora de nitrógeno.

141—18|6|62. — Declárase acogida al régimen del Decreto Nº 6.691|60, a la firma General Motors Argentina, S. A. y se aprueban los planes de producción presentados por la misma, para la fabricación de motores a combustión interna.

142—18|6|62. — Apruébanse los nuevos valores C y F, que corresponden a las unidades automotores producidas por la firma "Mercedes Benz Argentina, S.A." al amparo de los Decretos Nros. 3.693|59 y 6.567|61.

144—22|6|62. — Autorízase a la firma C.I.V.E. Compañía Industrial Vidrios y Espejos, S.R.L. a efectuar la sustitución del valor de máquinas para cortar cristales, componentes de una línea de producción aprobada por Decreto Nº 11.816|60.

145—22|6|62. — Autorízase a la firma Cocchis y Hernández, S.A.I.C.F. a efectuar la sustitución de maquinarias incluidas en la nómina anexa al Decreto Nº 11.250|61 y a modificar el valor total de la línea de producción destinada a la fabricación de válvulas para motores a explosión.

146—22|6|62. — Subdivídense los conjuntos de partes y los respectivos valores C y F del motor AF|2L-514, aprobado por resolución SIM Nº 69|61, a solicitud de la firma Deca Industrial y Comercial, Sociedad Anónima (Deutz Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores).

147—22|6|62. — Acéptase la ampliación del plan de producción de motores a combustión interna, que fuera aprobado por resolución SIM Nº 316|60, a la firma Lancaster Argentina, S.A.I.C.F.

148—22|6|62. — Autorízase la subdivisión de los conjuntos de partes de los motores D.K.W. de 125-150 y 175-200 cc., cuyas denominaciones y valores C. y F. fueran aprobados por las resoluciones S.I.M. Nros. 303|60 y 9|61.

150—22|6|62. — Declárase acogida al régimen del Decreto Nº 6.691|60, a la firma Indurgica, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y apruébanse los planes de producción y de desarrollo de fábrica, presentados por la misma.

153—2|7|62. — Apruébase la sustitución de bienes consignados en el Decreto Nº 15.810|60, según lo solicitado por la firma C. Matarazzo, S.A.

154—2|7|62. — Autorízase a la firma M. Heredia y Cía., S.A. a modificar el valor de maquinarias diversas.

156—4|7|62. — Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), a efectuar un aporte complementario de 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) al Centro de Investigación Documentaria (CID).

178—3|8|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto número 4.624|61, según lo solicitado por la firma L.A.S.A. (Laminadora Argentina, S.A.).

179—3|8|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto Nº 4.624, según lo solicitado por la firma L.A.S.A. (Laminadora Argentina, S.A.).

166—18|7|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto número 14.533|60, según lo solicitado por la firma Schcoinik, Soc. Anón. Ind. y Com.

167—24|7|62. — Autorízase a la firma Veturia, S.A. a efectuar la modificación de los valores de las maquinarias incluidas en el Decreto número 8.535|61.

169—27|7|62. — Autorízase a la firma Kromschroeder-Elster Argentina, S. A.I.C. a efectuar la modificación de los valores de las maquinarias incluidas en el Decreto Nº 2.424|62.

173—31|7|62. — Autorízase a subdividir del conjunto "Regulación de combustible", diversos grupos aprobados por resolución SIM Nº 98|61, a la firma Grandes Motores Diésel, S.A.I.C.

174—31|7|62. — Autorízase a la firma Artcraft, S.A.I. y C. a modificar valores de determinadas máquinas y equipos.

186—16|8|62. — Autorízase a la firma Manufactura Forti Argentina, S. A. a la sustitución de bienes contenidos en la lista anexa al Decreto número 12.107|61.

188—16|8|62. — Autorízase a la firma Artimsa Rockwell, S.A.I.C. a modificar el valor de tres máquinas contenidas en la lista anexa al Decreto Nº 2.420|62.

192—22|8|62. — Otórgase a la firma Alcre, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, los certificados de divisas solicitados oportunamente por la misma.

195—30|8|62. — Autorízase a la firma Ceodos, S.A.C.I. y F. a sustituir bienes y a modificar valores contenidos en la lista anexa al Decreto número 3.194|61.

196—30|8|62. — Apruébase la sustitución de bienes consignados en el Decreto Nº 3.195|61, por los mismos elementos de producción nacional, según lo solicitado por la firma Noetinger-Lepetit, S.A.

206—5|9|62. — Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a efectuar un aporte de hasta 6.740.000 pesos m|n. (seis millones setecientos cuarenta mil pesos moneda nacional) al Centro de Investigación Iram.

210—11|9|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto número 2.425|62, según lo solicitado por la Unión Gandarense, S.A.

211—11|9|62. — Autorízase la sustitución de una de las máquinas previstas en la planilla anexa al Decreto Nº 8.532|61, como igualmente el valor de la misma y de otras dos, correspondientes a la línea de producción destinada a la fabricación de motores y dispositivos mecánicos para motonetas y motofurgones, por la firma Siambretta, S.A.I. y C.

212—11|9|62. — Apruébanse provisionalmente los valores establecidos en los despieces analíticos de las unidades automotoras producidas en el país, al amparo de los Decretos Nros. 3.693|59 y 6.567|61.

219—25|9|62. — Autorízase a la firma Armental, S.A.C.I. a efectuar la modificación de las características y valores de las maquinarias incluídas en el Decreto Nº 6.973|62.

230—5|10|62. — Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), a efectuar un aporte al Centro de Investigación Automotriz (CIA), igual a la suma de todos los importes que realicen los fabricantes o adherentes a incorporarse en el futuro, en la forma establecida en el artículo 6º del contrato firmado.

231—5|10|62. — Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a efectuar al Centro de Investigación para las Industrias Minerales (CIIM), un aporte de m$n. 2.000.000 por año de duración del contrato firmado con el Banco Industrial de la República Argentina y una suma proporcional a las nuevas contribuciones que en el futuro se incorporen, provenientes del Banco o de adherentes.

237—15|10|62. — Apruébase un convenio suscripto entre el interventor liquidador de CIFEN E.N. y la firma Imfasa, el 4|10|62, referente a la forma y condiciones en que esta última seguirá ocupando el inmueble de Paysandú 1842|46, Capital.

238—15|10|62. — Otórgase a la firma Dinarg, S.A. Dinámica Industrial Argentina, los certificados de divisas necesarios para la importación de 300 motores marca Sachs, LDR 200 y mil equipos eléctricos Bosch.

242—19|10|62. — Deniégase una sustitución solicitada por la firma Artimsa Rockwell, S.A.I.C., sobre maquinarias que por el Decreto número 2.420|62 le permite ingresar al país.

243—19|10|62. — Apruébase la sustitución de bienes consignados en el Decreto Nº 6.991|62, según lo solicitado por T.U.C.A.S.A., Tamberos Unidos de Cañuelas Agropecuaria, S.A.

247—22|10|62. — Declárase acogida al régimen del Decreto Nº 6.691|60 a la firma R. A. Lister y Cía. Ltda., S.A.C.I. y se aprueban los planes de producción presentados por la misma.

249—23|10|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores, consignados en el Decreto número 9.790|60, según lo solicitado por la Compañía General Papelera de Buenos Aires, S.A.

252—29|10|62. — Subdivídese el grupo "Filtros, elementos filtrantes, válvulas y normales" del conjunto "Lubricación del motor C01D50", cuya denominación y valor C. y F. fuera aprobado por resolución Nº 9|62.

267—6|11|62. — Reemplázase el punto 1º de la resolución Nº 89|61, relacionada con la creación de una comisión asesora para el cumplimiento de los planes de fabricación de automotores, a que se refiere el artículo 13 del Decreto Nº 6.567|61.

274—14|11|62. — Subdivídese, a solicitud de la firma Grandes Motores Diesel, S.A.I.C., el conjunto "Filtro de aceite" de los motores Diesel de diversos modelos.

275—14|11|62. — Subdivídese, a pedido de la firma Deca (Deutz-Cantábrica) Industrial y Comercial, S.A., los conjuntos de parte y los respectivos valores C. y F. de varios motores, que fueran aprobados por resolución número 69|61.

276—16|11|62. — Suspéndese preventivamente el uso de los certificados otorgados a la firma Alcre, S.A.I.C. e I., correspondientes al año 1962.

277—16|11|62. — Suspéndese preventivamente el uso de todos los certificados otorgados a la firma Cisitalia Argentina, del año 1962.

279—16|11|62. — Tipifícase el producto S.M.A., alimento para lactantes, registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, bajo el Nº 13.609.

280—16|11|62. — No se hace lugar al reintegro solicitado para envases de madera con destino a la exportación de productos ganaderos, mediante expediente Nº 200.215|62.

281—16|11|62. — Tipifícase a los cristales oftálmicos, partida Nº 4.231 y se establece el reintegro que corresponde, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.931|61.

282—19|11|62. — Modifícase el valor correspondiente a las maquinarias cuya importación fuera autorizada a la firma M. Heredia y Cía., S.A. por Decreto Nº 9.799|61.

284—22|11|62. — Tipifícanse las "telas metálicas de bronce fosforoso, para la industria del papel, cartón y celulosa" (Partida Tarifa de Avalúos Nº 2.090 bis) y se establecen los respectivos reintegros.

285—22|11|62. — Tipifícanse diversos productos, de acuerdo con lo solicitado por expediente Nº 202.422|62.

286—22|11|62. — Tipifícanse diversos productos y se establecen los respectivos reintegros, de acuerdo con lo solicitado por expediente número 206.963|62.

287—22|11|62. — Apruébase la modificación de valores consignados en el Decreto Nº 9.766|62, según la solicitud de la firma Sassoon y Cía, S.A.I.C.

289—22|11|62. — Tipifícanse las espirales contra mosquitos —Partida número 4.747— y establécense reintegros.

288—22|11|62. — Apruébase la modificación de valores consignados en el Decreto Nº 10.654|62, según solicitud de la firma Fernández, Criado y Cía., S.R.L.

292—26|11|62. — Tipifícanse los vehículos de carga llamados "Motofurgón", partida Nº 1.881 de la Tarifa de Avalúos y establécense reintegros por cada unidad que se exporte.

293—26|11|62. — Apruébase la modificación de valores consignados en el Decreto Nº 12.106|61, solicitada por la Fábrica Cerámica Alberdi, S.A.

295—26|11|62. — Tipifícanse diversos productos y se establecen los respectivos reintegros, de acuerdo con lo solicitado por expediente Nº 76.617|61.

296—26|11|62. — Modifícase el valor y|o descripción correspondientes a distintas máquinas integrantes de la línea de producción cuya importación fuera autorizada a la firma Industrias Metalúrgicas Luján, S.A.C.I. y F. por Decreto Nº 7.586|62.

297—27|11|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto número 12.107|61, según solicitud de la Manufactura Forti, S.A.

299—29|11|62. — Tipifícase a la arpillera de yute importada, para embalar carnes y menudencias vacunas, según lo solicitado por expediente 200.696|62 S.E.I.M.

300—29|11|62. — Tipifícase el producto monoclor-difluor-metano (Freón 22) y establécense reintegros.

301—29|11|62. — Tipifícanse productos diversos, según lo solicitado por expediente Nº 109.654|61.

302—29|11|62. — Tipifícanse diversos productos, según lo solicitado por expediente Nº 109.902|64.

303—29|11|62. — Tipifícase heparina cruda en polvo y establécense reintegros, según lo solicitado por expediente Nº 207.909|62.

304—29|11|62. — Tipifícase Sigmamicina, gotas infantiles, y establécese el reintegro por exportación, según lo solicitado por expediente número 203.864|62.

305—29|11|62. — Tipifícase el extracto de quebracho soluble en agua fría y establécense reintegros, según lo solicitado por expediente número 207.383|62.

306—29|11|62. — Tipifícanse diversos productos y se establecen los reintegros respectivos, según lo solicitado por expediente Nº 77.345|61.

307—29|11|62. — Tipifícanse diversos productos y se establecen los reintegros respectivos, según lo solicitado por expediente Nº 77.079|61.

308—29|11|62. — Apruébase la sustitución de bienes y modificación de valores consignados en el Decreto Nº 7.797|62.

309—3|12|62. — Tipifícanse tampones de hierro y establécense los respectivos reintegros, según lo solicitado por expediente Nº 207.674|62.

312—4|12|62. — Tipifícase el bronce colorado en lingotes, con un contenido mínimo de cobre del 80 %. Partida 1.319 de la Tarifa de Avalúos y establécese el reintegro por tonelada exportada.

314—4|12|62. — Tipifícase el producto extracto de quebracho soluble en agua fría, Partida 4.565 de la Partida de Avalúos y establécese el reintegro por tonelada exportada.

318—6|12|62. — Acéptase la ampliación del plan de producción de motores a combustión interna, aprobado por resolución Nº 95|61, a la firma Winco, S.A.I.C. y F.

321—6|12|62. — Apruébase una lista de maquinaria y equipos de importación presentada por la firma Celulosa Bell Ville, S.A.I.C.

323—6|12|62. — Tipifícase dispersión acuosa de poliacetato de vinilo plastificado y establece reintegros por kilogramo exportado, de acuerdo con lo solicitado por expediente número 204.408|62.

324—6|12|62. — Tipifícase el producto denominado Laminaria llena (Partida de Avalúos Nº 4.661) y establécense reintegros por exportación, de acuerdo con lo solicitado por expediente Nº 208.780|62.

325—6|12|62. — Tipifícanse los cojinetes a bolillas y cojinetes a rodillos cónicos (Partida de la Tarifa de Avalúos 1.476) y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente Nº 208.429|62.

326—6|12|62. — Tipifícanse diversos productos, a los que se establecen los respectivos reintegros, según lo solicitado por expediente Nº 200.164|62.

327—6|12|62. — Tipifícanse diversos productos, a los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 208.179|62.

328—6|12|62. — Tipifícanse diversos productos, a los que se establece reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 208.134|62.

329—6|12|62. — Tipifícanse diversos productos, a los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 108.878|61.

332—6|12|62. — Mantiénese la suspensión dispuesta por resolución número 276|62 contra la firma Alcre, S.A. I.C. e I.

333—6|12|62. — Mantiénese una suspensión contra la firma Cristalia Argentina.

334—7|12|62. — Suspéndese el otorgamiento de certificados a la firma Ipam, S.R.L., hasta que recaiga resolución definitiva en el sumario ordenado oportunamente.

342—26|12|62. — Tipifícase bisulfito de sodio industrial 60|62 % (Partida de la Tarifa de Avalúos 4.856) y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente Nº 208.225|62.

343—26|12|62. — Tipifícase el lingote de bronce de la partida de la Tarifa de Avalúos 1.319a, y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 208.223|62.

344—26|12|62. — Tipifícanse las guarniciones para cardas, partida de la Tarifa de Avalúos 1.482, y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 208.036|62.

345—26|12|62. — Tipifícanse flejes de acero común, en rollos y otros, y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente Nº 207.971|62.

346—26|12|62. — Tipifícase compuesto de policloruro de vinilo (partida de la Tarifa de Avalúos 4.744 bis) y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente Nº 208.268|62.

347—26|12|62. — Tipifícanse diversos artículos, para los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 207.978|62.

348—26|12|62. — Tipifícanse diversos productos, para los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 205.943|62.

349—26|12|62. — Tipifícase cinta de freno en rollos, y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente 200.677|62.

350—26|12|62. — Tipifícase el papel sulfito de producción nacional y se establecen reintegros por exportación de cajones de manzanas y peras.

351—26|12|62. — Tipifícanse diversos productos, para los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 204.600|62.

352—26|12|62. — Tipifícase la botella para envasar caña paraguaya, correspondiente a la partida 3.484 y establécense reintegros por exportación.

353—26|12|62. — Tipifícanse diversos productos, para los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 208.606|62.

354—26|12|62. — Tipifícanse diversos productos, para los que se establecen reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 108.510|61.

355—26|12|62. — Tipifícase poliestireno modificado, resistente al impacto, no coloreado, en gránulos y establécense reintegros por exportación, según lo solicitado por expediente número 205.721|62.

356—26|12|62. — Tipifícase el queso de pasta dura (partida Nº 214|15) para el que se establece reintegro por exportación.

360—26|12|62. — Modifícase el detalle correspondiente a la línea de producción cuya importación fuera autorizada a la firma Vialsa S. A. por decreto 10.886|61.

361—26|12|62. — Modifícase el detalle correspondiente a la línea de producción cuya importación fuera autorizada a Klockner S. A. I. A. por decreto 16.050|60.

362—26|12|62. — Modifícase el detalle correspondiente a la línea de producción cuya importación fuera autorizada a L. A. S. A. Laminadora Argentina S. A. por decreto 4.624|61.

363—26|12|62. — Autorízase a Astilleros y Fábricas Navales del Estado a producir motores diesel 10-TAF - 48 de 3.500 H.P. a 250 r.p.m. y 12-TAF - 48 de 4.200 H.P. a 250 r.p.m.

364—26|12|62. — Autorízase a C. I. A. S. A. Com. Fin. Inm. e In. Argentina S. A. a producir motores diesel LA 65 de 2,7 a 4 H.P. y LA 85|81 de 5 a 8,5 H.P.

366—26|12|62. — Tipifícase el alambrón de acero con más de 0,40 % de carbono, partida 1.149 y establécense reintegros por exportación.

176—31|7|62. — Autorízase a la firma Manufactura Forti Argentina S. A. a sustituir determinadas máquinas y modificar los valores asignados a las mismas.

205—5|9|62. — (Conjunta con Nº 41 Com.) — Dispónense diversas exigencias para las solicitudes de exportación de ácido bórico y boratos, naturales y refinados, berilo y sus menas, aleaciones de berilo, óxidos y compuestos de este elemento.

268—9|11|62. — (Conjunta con la Nº 52 Com.) — Especifícase que la firma Ducilo S. A. I. C. puede importar la cantidad de 182.000 mangas de dacron para sujetar las tortas de rayón durante el proceso de evacuación por gases.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley Nº 11.723

16 DE MARZO DE 1962

718.964. — Hatikv (Esperanza) feb. 1961 Nº 495. Arg.

718.965. — Esquel. — Esquel (Chubut) enero 1962. Nº 5805|29. Arg.

718.966. — La Capital. — Rosario feb. 1962. Nº 35.120|47. Arg.

718.967. — Síntesis de la Industria. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 22|5. Arg.

718.968. — Asociación de Bancos de la Rep. Arg. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 20. Arg.

718.969. — Pensamiento Cristiano. — Córdoba dic. 1961. Nº 34. Arg.

718.970. — Motociclismo. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 495|6. Arg.

718.971. — La Tribuna Odontológica. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 11|2. Arg.

718.972. — El Apóstol del Smo. Sacramento. — Cap. Fed. enero feb. 1962 Nº 1. Arg.

718.973. — Asoc. Fabricantes de Papel. — Cap. Fed. 1962. Nº 60. Arg.

718.974. — Noticioso Orbea. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 105. Arg.

718.975. — Vida Nueva. — Rosario feb. mar. 1962. Nº 72. Arg.

718.976. — El Popular. — Olavarría ab. dic. 1961. Nº 17579|806. Arg.

718.977. — Resumen. — Pilar (Bs. As.) oct. dic. 1961. Nº 10|12. Arg.

718.978. — C.A.P.A. — Cap. Fed. jun. marzo 1962. Nº 344|53. Arg.

718.979. — Noticiero Ituzaingó. — Ituzaingó (Bs. As.) enero 1962. Nº 29. Arg.

718.980. — Boletín. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 364|5. Arg.

718.981. — Educación Cristiana. — Cap. Fed. enero 1961. Nº 67. Arg.

718.982. — Los Andes. — Mendoza enero 1961. Nº 26.200|29. Arg.

718.983. — Orientación Médica. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 489|92. Arg.

718.984. — El Litoral. — S. F. enero 1962. Nº 13905|34. Arg.

718.985. — Juguetes. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 142. Arg.

718.986. — Franco Vida. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 187. Arg.

718.987. — Diario de Licitaciones. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 10407|33. Arg.

718.988. — Bol. Inf. Mensual. — Rafaela (S. F.) enero 1962. Nº 87. Arg.

718.989. — Hotelería Argentina. — Cap. Fed. dic. enero 1962. Nº 121|2. Arg.

718.990. — La Crónica. — Luján (Bs. As.) dic. 1961. Nº 9790|9809. Arg.

718.999. — Faz "A" Sinf. Nº 28 en re mayor (Praga) K. 504. — Faz "B" Sinf. Nº 39 en mi bemol mayor. — música.— Mozart.— Int: André Vandernoot.— Disco Angel Nº CCA 55013. Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 445.— Arg.—

719.000. — Faz "A" y "B" La Cumparsita y Otros. — letra y música: Matos Rodríguez y Otro; Int: Alfredo de Angelis.— Disco Odeón Nº SLDS 827.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej. $ 480.—

719.001. — Faz "A" y "B" Danzas Argentinas. — letra y música: Chazarreta y otros.— Int: Hnos. Abrodos.— Disco Odeón Nº SLDS 829.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 480.—

719.002. — Faz "A" y "B" Mantovani interpreta música de "Exodo" y otros grandes temas.— Int: Mantovani.— Disco London Nº SLIM 17252.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 480.—

719.003. — Faz "A" y "B" Russkaya.— Glinka y otros.— Int: Orq. Sinf. del Hollywood Bow: Disco Capitol Nº SP 8384.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 480.— Arg.—

719.004. — Faz "A" y "B" Cuadros de una exposición.— música: Mussorgsky. Ravel.— Int: Wilhelm Schuchter.— Disco Angel Nº OCA 55010.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 445.—

719.005. — Faz "A" Partita Nº 2 para violín solo "Chaconne y conc. Brandeburgueses Nº 3 en sol mayor.— música: Bach.— Faz "B" Campanella y otros. música: Paganini.— Int: Los Concertino de Nueva York.— Disc. Decca Nº LTC 9543 — Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 445.— Arg.—

719.006. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 5 en mi menor op. 64 1º 2º 3º 4º movimientos.— música: Tschaikowsky.— Int: Wilhelm Schuchter.— Disco Angel Nº OCA 55008.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 445.— Arg.—

719.007. — Faz "A" y "B" Romántico. letra y música: Niles y Otros.— Int: Carmen Dragón.— Disco Capitol Nº P 8542.— Bs. As. enero 1962.— 250 ej.— $ 415.— Arg.—

719.008. — Medicina del Trabajo. — Occupational Medicine.— bimestral.— castell. inglés.— Prop. y Edit: José P. Reggi.— Cap. Fed. nov. dic. 1961.— 2.500 ej.— $ 25.—

719.009. — El Tribunal.— castell.— Prop. y Dir: Osvaldo Facundo Costales.— Cap. Fed. marzo 1962.— 1.600 ej.— $ 3.— Arg.—

719.037. — Hollywood. — letra.— inglés. 2 pgs.— Autor: John D. Loudermilk.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 264 ej.— $ 12.— Arg.—

719.038. — Hollywood.— música.— 2 pgs. Autor: John D. Loudermilk.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 264 ej.— $ 12.— Arg.—

719.039. — Hollywood.— letra.— castell. 2 pgs.— Autor: Félix Villa.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 264 ej.— $ 12.— Arg.—

719.040. — Que Batís Bartolo.— tango.— música.— 2 pgs.— Autores: Luis Mela, Osvaldo Montes y Alfredo Belucci.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente. Bs. As. 15|12|61.— 3.300 ej.— $ 12.— Arg.—

719.041. — Qué batís Bartolo.— tango.— letra.— castell.— 2 pgs.— Autores: Luis Mela, Osvaldo Montes y Alfredo Beluci.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 15|12|61.— 3.300 ej.— $ 12.— Arg.—

719.048. — Eterna Esperanza.— vals.— letra.— castell.— 2 pgs.— Autor: Waldemar M. Caruso.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 15|12|61. 3.300 ej.— $ 12.—

719.049. — Eterna Esperanza.— vals.— música.— 2 pgs.— Autor: Mario Moreno.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 15|12|61.— 3.300 ej.— $ 12.—

719.052. — Voy a pescar.— bolero.— letra.— castell.— 2 pgs.— Autor: Enrique Josis.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 26|2|62.— 3.300 ej. $ 12.— Arg.—

719.053. — Voy a pescar.— bolero.— música.— 2 pgs.— Autor: Cayetano Ziccardo.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 26|2|62.— 3.300 ej. $ 12.— Arg.—

719.054. — Son los Indios.— fox.— letra. castell.— 2 pgs.— Autores: Rodolfo M. Barnes y Santiago Bini.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 26|2|62.— 3.300 ej.—

719.055. — Son los Indios.— fox.— música.— 2 pgs.— Autores: Rodolfo M. Barnes y Santiago Bini.— Imp: Santa Elena.— Edit: Crescente.— Bs. As. 26|2|62.— 3.300 ej.— $ 12.—

719.056. — Boricua.— tango.— música.— 2 pgs.— Autor: Astor Piazzolla.— Imp: y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.057. — Nuevo Mundo.— tango.— música.— 2 pgs.— Autor: Astor Piazzolla. Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.058. — Picante.— twist.— música.— 2 pgs.— Autor: Muñeca.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej. $ 12.— Arg.—

719.059. — Picante.— twist.— letra.— castell.— 2 pgs.— Autor: Muñeca.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.062. — Orientación Empresaria.— mensual.— castell.— Prop: Centro Com. e Ind. del Dto. de Castellanos.— Dir: Victorino Vayo.— Rafaela (S. F.) feb. 1962.— 1.000 ej.—

719.063. — Mucho y más.— cha cha cha. música.— 2 pgs.— Autor: Arturo Díaz Rivero.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.064. — Mucho y más.— cha cha cha. letra.— castell.— 2 pgs.— Autor: Arturo Díaz Rivero.— Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.065. — El botellero.— ritmo orquídea.— música.— 2 pgs.— Autor: Hugo Blanco.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.066. — El botellero.— ritmo orquídea letra.— castell.— 2 pgs.— Autor: Hugo Blanco.— Imp. y Edit: Korn.— Bs. As. marzo 1962.— 250 ej.— $ 12.— Arg.—

719.067. — Vivir, amar, soñar. — rock. música. 2 págs. Autores: Ramón Arcusa y Manuel de la Calva. Imp: Korn. Edit: Canciones del Mundo Argentino. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

718.068. — Vivir, amar, soñar. — rock. letra. castell 2 págs Autor: Ramón Arcusa y Manuel de la Calva Imp: Korn. Edit: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.071. — Pregonero Appaista. — bimestral. castell. Prop: Asoc. Prom. Publicitarios de la Arg. Dir: Carlos A. Fajin. Cap. Fed. nov. dic. 1961. 700 ej. Arg.

719.072. — Al Campeón. — marcha. música. 2 pgs. Autor: Luis Lanese. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 15|3|62. 100 ej. $ 15. Arg.

719.073. — Al Campeón. — marcha. letra. castell. 2 págs. Autor: Luis Lanese. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 15|3 62. 100 ej. $ 15. Arg.

719.074. — Ligada a un granito de arena. — letra. italiano. 2 págs. Autores: Marchetti y Fidenzo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. marzo 1962. 256. ej. $ 15.

719.075. — Ligada a un granito de arena. — música. 2 págs. Autor: Fidenco. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 256 ej. $ 15. Arg.

719.076. — Ligada a un granito de arena. — letra. castell. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 256 ej. $ 15. Arg.

719.077. — Morenita. — baionga. música. 2 págs. Autores: Lito Bayardo y Esther Bellini. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.078. — Morenita. — barionga. letra castell. 2 págs. Autores: Lito Bayardo y Esther Bellini. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.079. — El apellido. — bolero. música. 2 págs. Autores: Roberto Palmer y Oscar Valles. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.080. — El apellido. — bolero. letra. castell. 2 págs. Autores: Roberto Palmer y Oscar Valles. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.081. — Una copa de amor. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Imp: Argital. Edit: El Autor. Bs. As. 12|3|62. 50 ej. $ 5. Arg.

719.082. — Una copa de amor. — tango. música. 2 págs. Autor: Marcelo Lecari. Imp: Argital. Edit: El Autor. Bs. As. 12|3|62. 50 ej. $ 5. Arg.

719.084. — Papá y mamá. — fox. música. 2 págs. Autor: Freddy Cora Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.085. — Papá y mamá. — fox. letra. castell. 2 págs. Autor: Freddy Cora. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250. ej. $ 12. Arg.

719.086. — Adiós amor. — beguine. fox. música. 2 págs. Autor: Dan el Rosa Imp: Korn. Edit. Ramar. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.087. — Adiós amor, beguine. fox. letra. castell., 2 págs. Autor: Daniel Rosa. Imp: Korn. Edit: Ramar. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.092. — La pacharga de moda. — letra. castell. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp: Korn. Edit: Sudamericana. Bs. As. marzo 1962. 517 ej. $ 15. Arg.

719.093. — La pachanga de moda. — música. 2 págs. Autores: Santos Lipesker. Imp: Korn. Edit: Sudamericana. Bs. As. marzo 1962. 517 ej. $ 15. Arg.

719.094. — María, María mía. — guaracha, letra, castell. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Nual. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.095. — María, María mía. — guaracha. música. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Nual. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.096. — Arrivederci señorina. — marcha. música. 2 págs. Autores: Juvenil Alves y Gravatinha. Imp: Korn. Edit: Universal. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12.

719.097. — Arrivederci señorina. — marcha. letra. castell. 2 págs. Autores: Juvenil Alves y Gravatinha. Imp.: Korn. Edit: Universal. Bs. As. marzo 1962. 250 ej.

719.102. — El reloj del amor. — fox. letra. castell. 2 págs. Autor: Daniel Rosa. Imp: Korn. Edit: Ramar. Bs. As. marzo 1962. 260. ej. $ 12. Arg.

719.103. — El reloj del amor. — fox. música. 2 págs. Autor: Daniel Rosa. Imp: Korn. Edit: Ramar. Bs. As. marzo 1962. 260 ej. $ 12. Arg.

719.104. — Temas de la Sinf. Inconclusa. — música. 4 págs. Autor: Schubert. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 3.000 ej. $ 15. Arg.

719.105. — Serenata Española. — música. 3 págs. Autor: J. Malats. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 3.000 ej. $ 17. Arg.

719.106. — Annette Brigitte y Compagnie. Mambo, letra francés, 2 págs. Autor: Chjoullet. Imp: Korn. Edit: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As. marzo. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.107. — Annette Brigitte y Compagnie. Mambo, música, 2 págs. Autores: Armando Canfor y George Jouvin. Imp: Korn. Edit: Canciones del Mundo Argentina. Bs. As. marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

719.108. — Annette Brigitte y Compagnie. — Mambo, letra, castell. 2 págs. Autor: C. Mapel. Imp: Korn. Edit: Canciones del Mundo Argentino. Bs. As. marzo 1962.

719.109. — Ejercicios y Bajetes Extradíos del Tratado de Armoni Dialogada y Razonada. — música. 57. págs. Autor: José O. Guenna. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. marzo 1962. 1.506 ej. $ 67. Arg.

719.119. — Red Caminera Argentina Firestone. — 1 foll., 80 págs., castell. Autor: Anónimo Imp: Otero y Pariri. Edit: Firestone de la Argentina. Bs. As. 30|1 62. 100.000 ej. Arg.

719.123. — Negro sobre blanco. — bimestral. castell. Prop: Edit. Losada. Dir: Gonzalo Losada. Bs. As. oct. 1961. 18.000 ej. Arg.

719.124. — Cuadernos Teológicos. — trimestral. castell. Prop: Edit. y Lib: La Aurora. Dir: Adam F. Sosa. Cap. Fed. jul. set. 1961. 1.000 ej. $ 28. Arg.

719.128. — El Espejo. — mensual. Prop: León Gruzman (su sucesión). Dir: María Libhaber. Cap. Fed. nov. dic. 1961. Idisch. 2.000 ej. $ 15. Arg.

719.130. — Mi cariño. — chamamé. letra. castell. 2 págs. Autor: Pedro González. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 1|3|62. 100 ej. $ 15. Arg.

719.131. — Mi cariño. — chamamé. música. 2 págs. Autor: Elmo González. Imp: Boccazzi Edit: El Autor. Bs. As. 1 3|62. 100 ej. $ 15. Arg.

719.133. — Peregrinación riojana. — zamba, música. 2 págs. Autor: Mario Perugorria. — Imp: Korn. Edit: El Autor. Bs. As. 31|3|60. 800 ej. $ 10. Arg.

719.137. — Celebración de la Cuaresma Donde no Hay Sacerdote. — 1 foll. 54 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp: Amac Ajac. Edit: Bonum. Bs. As. 22|1|62. 500 ej. $ 45. Arg.

719.138. — Celebración de la Cuaresma Donde no Hay Sacerdote. — 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp: Tauro. Edit: Bonum. Bs. As. 30|1|62. 4.000 ej. $ 10. Arg.

719.139. — Cuaresma y Pascua. — Temario de Predicación. — 1 foll. 32 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp: Amac Ajac. Edit: Bonum. Bs. As. 22|1|62. 800 ej. $ 25. Arg.

719.140. — Con esta nueva ola. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Manuel Ferrández y González. Imp: Beltrán. Edit: El Autor. Córdoba 8 2|62. 100 ej. $ 12. Arg.

719.141. — Con esta nueva ola. — tango. música, 2 pgs. Autor: Manuel Fernández y González. Imp: Beltrán. Edit: El Autor. Córdoba 8|2|62. 100 ej. $ 12.

719.146. — Las grandes canciones Folklóricas: Los Fronterizos. 1 vol: 128 pgs. cast. Autores: Angel Linares, Roberto Cambare y otros. Imp: Rosso. Edit: Buchieri. Bs. As. 12|3|62. 25.000 ej. $ 30. Arg.

719.147. — Hermosas canciones folklóricas: Los Hnos. Abrodos. 1 foll. 80 pgs. cast. Autores: Rodolfo Zapata, Ernesto Cabeza y otros. Imp.: Rosso. Edit: Buchieri. Buenos Aires 8|3|62. 25.000 ej. $ 20. Arg.

719.153. — Rincón de mis pagos. — chamamé. música. 2 ps. Autor: Leonardo Romero (Aldo) Imp: Litoprint. Edit: El Autor. Bs. As. 10|3|62. 50 ej. $ 12.

719.154. — Rincón de mis pagos. — chamamé. música. 2 pgs. letra. castell. 2 pgs. Autor: Elucio Romero (Lito). Imp:: Litoprint. Edit: El Autor. Bs. As. 10|3|62. 50 ej. $ 12. Arg.

e.15|1-Nº 7.454-v.15|1|63

19 DE MARZO DE 1962

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto Ley 12.063|57).

719.158. — Noticiero Anticomunista. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 30. Arg.

719.159. — Bol. Estadístico. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 12. Arg.

719.160. — Ahorro y Seguro. — Cap. Fed. set. dic. 1961. Nº 94|5. Arg.

719.161. — Veritas Argentina y Continental. Cap. Fed. jul. 1961. Nº 298 y 67. Arg.

719.162. — Veritas Continental. — Cap. Fed. ag. oct. 1961. Nº 68|70. Arg.

719.163. — Medicina del Trabajo (Occupational Medicine). — Cap. Fed. enero ab. 1962. Nº 216|27.

719.164. — Los Andes. — Mendoza feb. 1962. Nº 26.230|257. Arg.

719.165. — El Litoral. — Concordia enero feb. 1962. Nº 16.834|575. Arg.

719.166. — Franco Vida. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 188. Arg.

719.167. — La Obra. — Cap. Fed. nov. 1961. Nº 586. Arg.

719.168. — Corneaient Inf. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 22. Arg.

719.169. — Legislación del Trabajo. — Cap. Fed. dic. 1962. Nº 108.

719.170. — La Voz del Norte. — Eduardo de Castex enero feb. 1962. Nº 1520|24. Arg.

719.171. — Civismo. — Villa María (Cba.) feb. 1962. Nº 147|8. Arg.

719.172. — La Voz de Noetinger. — Noetinger (Cba.) feb. 1962. número 332|3. Arg.

719.173. — Correrías de un Pequeño Gran Cacique Patoruzito. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 49|50.

719.174. — Patoruzú. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 1256|64. Arg.

719.175. — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú e Isidoro. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 61|2.

719.176. — Patoruzito. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 836|44. Arg.

719.177. — Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. — Cap. Fed. dic. feb. 1962. Nº 2952|64.

719.178. — El Asesor Impositivo. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 12. Arg.

719.179. — Sup. Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. — Cap. Fed. dic. feb. 62 Nº 227|44 y 1|41. Arg.

719.184. — La Incógnita Humana. — drama en 3 actos. 1 vol. 112 pgs. castell. Autor: Lucano D. Grieco. Imp: Colombo. Edit: El Autor. Bs. As. 1962. 500 ej. $ 100.

719.198. — Pantominas. — obra teatral. castell. 2 pgs. Autor: Roberta Espina. Teatro Rivera Indarte de Córdoba. 8|4|60. Arg.

719.199. — Las Aventuras de Pinocho. obra teatral. castell. 24 pgs. Autor: Carlos Collodi. Traduc. del italiano: Celia I. Buzzallino. Teatro Auditorium de Mar del Plata. 5|1|62. Arg.

719.200. — El Cuervo. — obra teatral castell. 79 pgs. Autor: Garlo Gozzi. Traduc. del italiano: Tulio Carella. Teatro Ciminito de Cap. Fed. 21|12|61. Arg.

719.201. — La Telaraña. — obra teatral. castell. 91 pgs. Autor: Agatha Christie. Trad. del Inglés: Manuel Barbera. Teatro Liceo de Cap. Fed. 11|1|62. Arg.

719.202. — Será nena será varón... La Herencia de don Ramón. — 38 pgs. castell. Autor: Carlos Monteagudo; Teatro San Martín de Pigue (Bs. As.) 1|6|60. Arg.

719.203. — Años Rebeldes. — obra teatral. 9 pgs. castell. Autora: Ofelia García Diez Mori. Teatro de Arte de Cap. Fed. 2|10|59. Arg.

719.204. — La Galleguita y el Porteño obra teatral. castell. 25 pgs. Autor: Santiago Venvenuto. Teatro Colón de Quilmes (Bs. As.) 7|12|61. Arg.

719.205. — Pistolero Sin Pistola. — obra teatral. castell. 42 pgs. Autores: Germán Ziclis y Josefina Bustamante de Porcel. Teatro la Comedia de Rosario. 24 8|61.

719.206. — Todos Querían Vengarse. — obra teatral. castell. 17 pgs. Autor: Aldo J. Tessitore. — Club San Isidro de Mar del Plata. 9|10|59. Arg.

719.207. — La Vuelta al Mundo en Elefante. — rev. teatral. castell. 15 pgs. Autores: Leo Carter y otros. Teatro Maipo de Cap. Fed. 5|1|62. Arg.

719.208. — Moulin Rouge en Elf Frodiba. — rev. teatral. castell. 3 pgs. Autores: Antonio Prat y Conrado Aguero Martínez. — Teatro Florida de Cap. Fed. 5|1|62.

719.209. — Socorro... por favor. Com. teatral. Castell. 111 págs. Autor: Michael Thill. Teatro Auditorium de Mar del Plata. 18|1|62. Arg.

719.210. — El caserón de los cuervos. Obra teatral en 3 actos. 46 págs.

Autores: Dagoberto Cochia y Leopoldo Biglieri. Teatro Fénix de Cap. Fed. 3|1|62. Arg.

719.211. — Carnaval carioca 1962. Rev. 4 págs. Castell. Autor: Domingo Abitábile. Teatro Astral de Cap. Fed. 6|1|62. Arg.

719.212. — Lisiado. Obra teatral. 56 págs. Castell. Autor: José María Yorick. Cine Lourdes de Juan N. Fernández (Bs. As.), 19|1|62. Arg.

719.213. — También los niños tienen su show. Obra teatral.12 págs. Castell. Autor: Salvador del Priore. Soc. de Fomento de Villa Tessei (Bs. As.), 24|9|61. Arg.

719.214. — Gran pachanga en el Sacoa. Rev. teatral. Castell. 26 págs. Autores: Antonio Botta y Jorge Aldao. Teatro Sacoa de Mar del Plata (Bs. As.), 11|1|62. Arg.

719.215. — Semana sin domingo. Com. Cuatro cuadros. 59 págs. Castellano. Autor: Pedro Mariano Bruno. Teatro Empire de Cap. Fed. 9|3|62. Arg.

719.216. — Can can. Rev. musical. 2 págs. Castell. Autores: Mauri y Doress Haug. Teatro Coliseo de Cap. Fed. 1|12|61. Arg.

719.217. — Alerta a la juventud. Obra teatral. Castell. 41 págs. Autor: José Manuel Pernías Manzanares. Soc. Cosm. de Socorros Mutuos La Humanitaria, de G. Hudson (Bs. As.), 23|12|61. Arg.

719.218. — Fiesta Española. Rev. teatral. 3 págs. Castell. Autora: María Hueso. Teatro Avenida de Cap. Fed. 28|7|61. Arg.

719.219. — Estrellas en el Avenida. Rev. teatral. 3 págs. Castell. Autora: María Hueso. Teatro Avenida de Cap. Fed. 14|9|61. Arg.

719.220. — Celestino puso la tapa. Obra teatral. Castell. 41 págs. Autor: Héctor Gaitán. Com. Pro Templo de Córdoba. 5|11|61. Arg.

719.221. — Pieza de museo. Obra teatral. 20 págs. Castell. Autor: Franco R. Franchi. Asoc. de Fom. Manuel Belgrano de Cap. Fed. 9|12|61. Arg.

719.222. — Antorcha. Semanal. Castell. Prop.: Junta Parroquial. Dir.: Lidia Cavatorta. Baradero, marzo 1962. 500 ejem. $ 3.— Arg.

719.229. — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Dir.: Edmundo A. Zeiter. Bs. As., nov. dic. 1961. Arg.

719.240. — Virgen de Comarca. Zamba. Letra: castell. 2 págs. Autor: D. David Carrosio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|12|61. 100 ej. $ 15.— Arg.

719.241. — Estadística mensual de exportación de frutos. Castell. Prop.: Cam. de Subproductos Gan. de la Bolsa de Com. de Bs. As. Dir.: Eduardo L. Choleguy. Bs. As., nov. 1961. 600 ejem. $ 80.— Arg.

719.249. — La casta. Cha cha cha. Letra: castell. 2 págs. Autores: Carlos Olmos, Reinaldo Real y Vicente Coppola. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|62. 550 ej. Arg.

719.250. — La casata. Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Carlos Olmos, Reinaldo Real y Vicente Coppola. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|62. 550 ej. $ 10.— Arg.

719.265. — Camba Porá. Polca. Letra: castell. 2 págs. Autores: Victorio y Blanquita Pérez. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 8|2|62. 100 ej. $ 15.— Arg.

719.266. — Camba Porá. Polca. Música. 2 págs. Autores: Victorio y Blanquita Pérez. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 8|2 62. 100 ej. $ 15.- Argentina.

719.281. — La Gambeta. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Osvaldo Héctor Ruiz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 16|3|62. 100 ej. $ 15.— Argentina.

719.282. — Escucha mi guitarra. Vals. Música. 2 págs. Autor: Roberto Lescur. Imp. y Edit.: A. A. Bs. As., 20|1|59. 200 ej. $ 6.— Arg.

719.288. — Alca. Boletín informativo. Semanal. Castell. Prop.: Episcopado Argentino. Dir.: Arnaldo C. Canale. Cap. Fed., feb. 1962. 550 ej. $ 7.— Argentina.

719.290. — Cumbres y llanuras. 1 vol. 448 págs. Castell. Autor: Hilarión de Monte Nebo F. E. Imp.: Impregraf. Edit.: Fraternidad Cristiana. Bs. As., 30|6|61. 3.030 ej. $ 240.— Arg.

719.291. — Orígenes de la civilización adámica. Tomo II. 1 vol. 288 págs. Castell. Autor: Sisedón de Trohade. Imp.. Sidus. Edit.: Fraternidad Cristiana. Bs. As., 20|5|60. 3.834 ejem. $ 150.— Arg.

719.292. — Orígenes de la civilización adámica. III tomo. 1 vol. 448 págs. Castell. Autor: Sisedón de Trohade. Imp.: Sidus. Edit.: Fraternidad Cristiana. Bs. As., 23|9|61. 3.920 ej. $ 220.- Argentina.

719.293. — Argentina turística. Mensual. Castell. Prop.: María del Coro, Marichalar Azpiroz y Rolando Olmedo. Dir.: Rolando Pérez Constanzo. Cap. Fed., marzo 1962. 2.000 ej. $ 20.— Argentina.

719.296. — El libro de los acompañamientos en la guitarra. 1 foll. 40 págs. Castell. Autor: Luis E. Bustos. Imp.: Arévalo. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|62. 2.000 ej. $ 70.— Arg.

719.301. — Con fuego y brasas. Milonga. Letra: castell. 2 págs. Autor: Félix Almagro. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|62. 100 ejem. $ 15.— Arg.

619.302. — Con fuego y brasas. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Pedro Cerini. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|62. 100 ej. $ 15.— Arg.

719.306. — Crónica. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), marzo 1962. 4.500 ejem. $ 3.— Arg.

719.307. — Chaikovski. (2a. ed.). 1 vol. 250 págs. Castell. Autor: Kurt Pahlen. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., marzo 1962. 3.000 ejem. $ 220.— (Reimp.). Arg.

e.15|1 Nº 7.455 v.15|1|63

20 DE MARZO DE 1962

719.308. — Ministerio del Reino. — Bs. As. dic. marzo 1962. Nº 11|12 y 2|3. Arg.

719.309. — Surge. — La Plata. feb. 1962. Nº 567|9. Arg.

719.310. — Veritas Argentina. — Cap. Fed ag. oct. 1961. Nº 299|301. Arg.

719.311. — Veritas Continental. — Cap. Fed. ag. jun. 1961. Nº 64|6. Arg.

719.312. — Clarín Económico. — Cap. Fed. marzo 1962. Nº 10. Arg.

719.313. — El Evangelista. — Cap. Fed. nov. dic. 1961. Nº 6. Arg.

719.314. — Enciclopedia Estudiantil. — Bs. As. feb. 1961. Nº 84|7. Arg.

719.315. — Codelín. — Bs. As. feb. 1962. Nº 32|4. Arg.

719.316. — Codelín Mensual. Bs. As. feb. 1962. Nº 10. Arg.

719.317. — Selecciones Escolares. — Bs. As. feb. 1962. Nº 56|7. Arg.

719.318. — Tipperary. — Cap. Fed. feb. 1961. Nº 57. Arg.

719.319. — Platea. — Cap. Fed. 1962. Nº 93 6. — Arg.

719.320. — Para ti. — Cap. Fed. 1962. Nº 2.065|8. Arg.

719.321. — Billiken. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 2.195|8. Arg.

719.322. — Atlántida. — Cap. Fed. 1962. Nº 1.140. Arg.

719.323. — La Chacra. Cap. Fed. feb. 1962. Nº 375. Arg.

719.324. — El Golfer Argentino. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 364. Arg.

719.325. — El Gráfico. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 2 209 12. Arg.

719.326. — Id. — Cap. Fed. feb. marzo 1962. Nº 147 8. Arg.

719.327. — Campo Misionero. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 6. Arg.

719.328. — Voce Trestina. — Cap. Fed. marzo 1962. Nº 348|9. Arg.

719.329. — Antorcha Pentecostal. — Cap. Fed. set. nov. 1961. Nº 21|3. Arg.

719.330. — Técnica Astrológica. — mensual. castell. Prop. y Dir: Omar A. González. Bs. As. dic. 1961. 250 ej. $ 15. Arg.

719.331. — Compendio de Anatomía Descriptiva Topográfica y Dentaria. — 1 vol. 110 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp: Gorostiza. Edit: El Autor. Bs. As. 1|3|62. 1.000 ej. $ 150. Arg.

719.342. — Status Legal de la Profesión Contable. — 1 vol. 137 págs. castell. Autor: Bernardo Kliksberg. Imp. y Edit: Ergon. Bs. As. 28|2|62. 700 ej. $ 15.

719.351. — Farol. — trimestral. castell. Prop: Esso Soc. Anónima Petrolera Arg. Dir: Angel Mardoqueo Torres. Cap. Fed. dic. 1961. 12.000 ej. Arg.

719.354. — El Obrero Ferroviario. — quincenal. castell. Prop: Unión Ferroviaria. Dir: Alberto Albarellos. Cap. Fed. marzo 1962. 36.000 ej. Arg.

719.355. — Faz "A", La olla i locro y La pequeña. — letra y música: Valles y otros. Faz "B", Navidad por el salitral y El gato correntino, letra y música: Hnos. Alurralde y Abrodos. Int: Hnos. Alurralde. Disco T K Nº 54.139. Bs. As. marzo 1962. 300 ej. $ 135. Arg.

719.356. — Faz "A" La lorenzita y El Palito. — letra y música: Chazzarreta. Faz "B", El escondido y El encuentro. letra y música: Recop. Gómez Carrillo y otros. Int: Andrés Graga. Disco T K Nº 54.140. Bs. As. marzo 1962. 500 ej. $ 135.

719.357. — Faz "A", En una noche como ésta y Rosa de Tahití. — Letra y música: Balz Arrqampfert. Faz "B". Loco Otto y La gente joven de hoy. letra y música: Los mismos. Int: Gerhard Wendland. Disco T K Nº 54.141. Bs. As. marzo 1962. 3.100 ej. $ 135. Arg.

719.358. — Faz "A", Dulce juventud y Yo Quisiera soñar contigo. — Faz "B", Nena de Azúcar y Yo pienso en ti. letra y música: Scharfenberger y otros. Disco T K Nº 54.143. Int: Peter Kraus y Mocky Main. Bs. As. marzo 1962. 3.500 ej. $ 135.

719.359. — Faz "A", La viruta y Papas calientes. — letra y música: Greco y Arolas. Faz "B", Re fa si y Entrada prohibida. letra y música: Delfino y otros. Int: 5 Maestros del Tango. Disco T K Nº Nº 54.144. Bs. As. marzo 1962. 600 ej. $ 135.

719.360. — Faz "A", Tu diagnóstico y Los ejes de mi carreta. — letra y música: Bettinotti y otros. Faz "B", El arriero va y Hopa, hopa, hopa. letra y música: Yupanqui y otros. Int: Rogelio Araya. Disco T K. Nº 54.147. Bs. As. marzo 1962. 300 ej.

719.361. — Faz "A", Venga verga música. y Erase un músico. Faz "B", Maravilloso y No tendría usted una bordalesa. Letra y música: Gietz y Feltz. Int.: Peter Alexander. Disco TK Nº 54.152, Bs. As. marzo 1962. 300 ej. $ 135.— Arg.

719.362. — Faz "A", Tinta verde y Duelo criollo. — letra y música: Bardi y otros. Faz "B". Pimienta y Nocturno a Rosario. letra y música: Fresedo y otros. Int: Pedro María y Alberto Gómez. Disco T K. Nº 54.153. Bs. As. marzo 1962. 300 ej. $ 135.

719.363. — Faz "A" Agüita chirla y Tata Melcho. letra y música: Billaud Acuña y Morales. Faz "B" Así he de andar y El argol. letra y música: Yerbita y Guerarí. Int: Los Luceros Santiagueños. Disco TK Nº 54.154. Bs. As. marzo 1962. 500 ej. $ 135.

719.364. — Faz "A" Cha Cha Cha del afilador y El viejito del acordeón. letra y música Navarro y otros. Faz "B' Allá en el rancho grande y Mi Granadina. letra y música: Ramos y otros. Int: Bartolo Beltramo. Disco TK Nº 54.155. Bs. As. marzo 1962 700 ej. $ 135. Arg.

719.365. — Faz "A" Llévame a los toros y Fandangos populares. Letra y música: Legaza y Arnold. Faz "B" Consuelo la granadina y Será una rosa. letra y música: Trujillo y otros. Int: Chielo Morán. Disco TK Nº 54.158. Bs. As. marzo 1962. 500 ej. $ 135. Arg.

719.366. — Faz "A" Esta noche me emborracho y Chorra. letra y música: Discépolo Faz "B" Yira Yira y Confesión: Discépolo y Amadori. Int. Donato Racciatti. Disco TK. Nº 54.151. Bs. As. marzo 1962. 1.500 ej. $ 135.

719.367. — Faz "A" Mambo de Machayuay y Celos. letra y música: Pezzarro Cedrón y Rojas. Faz "B" Alegres cochaladas y Triste es ausentarse. letra y música: Rojas. Int.: Tarateño Rojas. Disco TK Nº 54.150. Bs As. marzo 1962. 1.000 ej. $ 135.

719.368. — Faz "A" Paloma Blanca y Campamento Cerro León. Letra y Música: Norton y otros. — Faz "B" Polca María y Nanawa. Letra y Música: Cardozo Ocampo y Fotín Nanawa. — Int.: Mauricio Cardozo Ocampo. Disco TK Nº 54 149. Bs. As., marzo 1962. 1.000 ej. $ 135 Arg.

719.370. — Rev. del Exhibidor. mensual. castell. Prop. y dir.: Antonio Ibarrondo. Cap. Fed., feb. 1962. — 2.500 ej. Arg.

719.373. — Monito El Gatito Juguetón. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Héctor Sánchez Pujol. Ilust.: Chikie. Imp. Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As. enero 1962. 40.000 ej. $ 8.50. Arg. (Reimp.).

719.374. — Nubecita El Chanchito Distraido. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Illut.: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., enero 1962. 40.000 ej. $ 8,50. Arg. (Reimp.).

719.375. — Paquete El Elefante Elegante. 1 foll. 8 págs. Autor: Héctor Sánchez Pujol. Il.: Chikie. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., enero 1962. 40.000 ejem. $ 8.50 (Reim.).

719.376. — Babau El Perrito Trabajador. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Héctor G. Oestherheld. Il.: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., enero 1962. 40 000 ej. $ 8,50. Arg. (Reimp.).

719.377. — Tapita La Patita Soñadora. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Héctor Sánchez Pujol. Il.: Chikie. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As. enero 1962. 40.000 ejm. Arg. (Reimp.)

719.378. — Pancita El Osito Aventurero. 1 foll. 8 págs. castell.: Autor: Héctor G. Oesterheld. Il.: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., enero 1962. 40.000 ejem. $ 8,50. Arg. (Reimp.).

719.379. — Siga el Baión. baión. letra, castell. 2 págs. Autor: José Florio. Imp.: Schmith. Edit.: Canciones del Sur. Bs. As., 10|2|62. 50 ej. $ 10. Arg.

719.380. — Siga el Baión. música. 2 págs. Autor: Haría R. López. Imp.: Schmith. Edit.: Canciones del Sur. Bs. As. 10|2|62. 50 ej. $ 10.- Arg.

719.381. — Copito el Conejito Haragán, 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor S. Puyol. — Il: Chickie. Imp.: Fabril Financiera. Edit. Sigmar, Bs. As., enero 1962, 40.000 ej., $ 8,50, Arg. (Reimp.).
1962, 40.000 ej., $ 8.50, Arg. (Reimp.).

719.382. — Quesito El Ratoncito Doctor, 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. — Il: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar, Bs. As., enero 1962 40.000 ej. $ 8,50, Arg. (Reimp.).

719.383. — Crestita El Gallito Valiente, 1 foll. 8 págs., castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. — Il: Nelly Oesterheld. Imp: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962, 40,000 ej. $ 9,50, Arg (Reimp.).

719.384. — Galopito El Petisito Contento 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. — Il: Chickie. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962, 40.000 ej. $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.385. — Banana El Monito Famoso 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. — Il: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962, 40.000 ej. $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.386. — Cocoquita La Gallina Mamita. 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. — Il: Chickie. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar, Bs. As., febr. 1962. 40.000 ej., $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.387. — Petiso El Leoncito Comerciante, 1 foll., 8 págs. castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. — Il: Nelly Oesterheld. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962 40.000 ej., $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.388. — Manchita La Vaquita Color Café, 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. — Il: Chickie. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962, 40,000 ej., $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.389. — Chipío El Gorrioncito Peleador, 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962, 40.000 ej. Imp.: Fabril Financiera, Bs. As., 1962, $ 9,50 Arg. (Reimp.).

719.390. — Corbata La Jirafita Servicial, 1 foll., 8 págs., castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. — Il: Chickie. Edit.: Sigmar. Imp.: Fabril Financiera. Bs. As., feb. 1962, 40.000 ej., $ 9,50, Arg. (Reimp.).

719.391 — Cuentos de Andersen, 1 foll. 76 págs., castell. Autor: Juan C. Andersen. Traduc.: Anónima. — Il: Osvaldo A. Cambior. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., enero 1962. 20.000 ej., $ 80, Arg. (Reimp.).

719.392. — Los Alumnos de Kikirikí, 1 foll., 12 págs., castell. Autor: Roque Nosetto. — Il: Rodolfo Dan. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962, 25.000 ej., $ 12, Arg. (Reimp.).

719.393. — Parque de Diversiones, 1 foll., 12 págs. Autor: Roque Nosetto. Il: Rodolfo Dan. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej., $ 12 (Reimp.).

719.394. — La Semana de Graciela, 1 foll., 12 págs. castell. Autora: Julia Daroque. Il: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej., $ 12 (Reimp.).

719.395. — Jugamos mientras llueve, 1 foll., 12 págs. Autor: Héctor Sánchez Puyol. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar, Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej., $ 12 (Reimp.).

719.396. — Amiguitos. 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., febrero 1962. 25.000 ej. $ 12.— (Reimp.). Arg.

719.397. — Cascabel el Titiritero. 1 foll. 12 págs. Autora: Julia Daroqui. Il.: Julio Silva. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej. $ 12.— (Reimp.). Arg.

719.398. — Los trabajitos del viento. 1 foll. 12 págs. Autor: Inés. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 25.000 ejem. $ 12.— (Reimp.). Arg.

719.399. — Jugando a los animales. 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Inés. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej. $ 12.— (Reimp.). Arg.

719.400. — Arroz con leche. 1 foll. 12 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Il.: Chikie. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 25.000 ej. $ 12.— (Reimp.). Arg.

719.401. — ABC de la naturaleza. 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Rodolfo Dan. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 30.000 ej. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.402. — Blancanieves y los siete enanitos. 1 foll. 12 págs. Autor: Hnos Grimm. Adap.: Anónima. Il.: Rodolfo Dan. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 20.000 ejem. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.403. — Días felices. 1 foll. 12 págs. Castell. Autora: Julia Daroqui. Il.: Hilda Bennte. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 20.000 ej. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.404. — Niños del mundo. 1 foll. 12 págs. Autora: Julia Daroqui. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.:

Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 20.000 ej. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.405. — Pelusitas. 1 foll. 12 págs. Autora: Julia Daroqui. Il.: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 20.000 ejem. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.406. — ABC del niño. 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Raúl Stevano. Imp.: Amorrortu. Edit.: Sigmar. Bs. As., feb. 1962. 30.000 ejem. $ 18.— (Reimp.). Arg.

719.407. — Nuevo tratado médico. 2 tomos. Castell. Autor: Marcelo Hammerly. Imp. y Edit.: Sudamericana. Florida (Bs. As.), 28|2|62. 20.000 ej. $ 2.000 (Reimp.). Arg.

719.430. — Recuerdos del Embers. Fox. Música. 2 págs. Autor: Luis Di Salvo. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|2|62. 50 ej. $ 10.— Arg.

719.448. — El mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Dir.: Isaac de Jesús Mosqueda. Itatí, marzo 1962. 2.500 ej. $ 7.— Arg.

719.449. — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: Juan A. Barba Galloso. Dir.: Salvador Ballore. Reconquista, marzo 1962. 5.000 ej. $ 3.— Arg.

719.450. — La cocina de Lorenza Taberna. 1 vol. 314 págs. Castell. Autora: Lorenza Taberna. Imp.: Bona. Edit.: Salus. Bs. As., 15|3|61. 2.000 ej. $ 270.— Arg.

719.451. — Recordando tradición. Ranchera. Letra: castell. 2 págs. Autor: Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|62. 200 ejem. $ 15.— Arg.

719.452. — Recordando tradición. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|62. 200 ej. $ 15.— Argentina.

719.455. — Es así mi tango. Música. 2 págs. Autor: Mario E. Nignona. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|62. 200 ej. $ 15.— Arg.

719.456. — Es así mi tango. Letra: castellano. 2 págs. Autor: José Florio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|62. 200 ej. $ 15.— Arg.

719.468. — Mala compra. Pachanga. Letra: castell. 2 págs. Autor: Silvio Di Pascal. Imp.: Idealuz. Edit.: El Autor. Bs. As., 16|3|62. 50 ej. $ 15.— Argentina.

719.469. — Mala compra. Pachanga. Música. 2 págs. Autor: Silvio Di Pascal. Imp.: Idealuz. Edit.: El Autor. Bs. As., 16|3|62. 50 ej. $ 15.— Arg.
e.15|1 Nº 7.456 v.15|1|63

21 DE MARZO DE 1962

719.479. — La Rev. Adventista. Florida (Bs. As.), marzo 1962. Nº 3. Arg.

719.480. — Vida Feliz. Florida (Bs. As.), marzo 1962. Nº 4. Arg.

719.481. — El Aux. de la Esc. Sabática. Florida (Bs. As.), ag. 1962. Nº 4. Argentina.

719.482. — Aero Mundial. Martínez, jul. 1961, feb. 1962. Nº 1.128|61. Arg.

719.483. — Aero Mundial. Martínez, jul. Victoria (E. R.), marzo 1962. Nº 78. 1961, feb. 1962. Nº 762|95. Arg.

719.484. — La Crónica. Luján, set., nov. 1961. Nº 9.720|89. Arg.

719.485. — Catholica Unio Argentina. Arg.

719.486. — Voz Seráfica. Salta, enero 1962. Nº 851|4. Arg.

719.487. — La Capital. Rosario (S. F.), enero 1962. Nº 35.090|119. Arg.

719.488. — La Gaceta. Santo Tomé (S. F.), enero 1962. Nº 124|5. Arg.

719.489. — Bol. Oficial. Mendoza, enero 1962. Nº 16.622|42. Arg.

719.490. — Bol. Matemático. Cap. Fed., oct., dic. 1961. Nº 25 (405) a 32 (412). Arg.

719.491. — Juventud. Florida (Bs. As.), ab. 1962. Nº 4. Arg.

719.497. — Estrella. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: José A. Ramacciotti. Cañada de Gómez S. F.), marzo 1962. 2.450 ej. $ 10. Arg.

719.498. — Bol. Oficial. Trimestral. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. Dir.: Alberto Rossi. Viedma (R. N.), feb. 1962. 1.000 ej. $ 10. Arg.

719.501. — Zamba de la Primavera. Música. 2 págs. Autor: Juan Luis Garelli. Imp.: Odima. Edit.: El autor. Bs. As., 19|3|62. 250 ej. $ 15. Arg.

719.502. — Zamba de la primavera. Letra, castellano. 2 págs. Autor: Juan Luis Garelli. Imp.: Odima. Edit.: El autor. Bs. As., 19|3|62. 250 ej. $ 15. Arg.

719.503. — Mi pago querido. Música. Zamba. 2 págs. Autor: Juan Luis Garelli. Imp.: Odima. Edit.: El autor. Bs. As., 19|3|62. 250 ej. $ 15. Arg.

719.504. — Mi pago querido. Letra. Zamba. 2 págs. Castell. Autor: Juan Luis Garelli. Imp.: Odima. Edit.: El autor. Bs. As., 19|3|62. 250 ej. $ 15. Arg.

719.505. — Alberdi. 1 vol. 272 págs. Castell. Autor: Bernardo Canal Feijoo. Imp.: Americalee. Edit.: Losada. Bs. As., 27|11|61. 3.000 ej. $ 150. Arg.

719.529. — La Letra Judicial. Diario. Castell. 2 págs. Prop.: José O. Pelussa y Esteban J. Oliveros. Dir.: José O. Pelussa. Cap. Fed., marzo 1962. 1.800 ej. Arg.

719.534. — Melodía inolvidable. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autores: M. R. Rocca y Alberto Fontán. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 1|11|62. 200 ej. $ 10.

719.535. — Melodía inolvidable. Tango, música. 2 págs. Autores: M. R. Rocca y Alberto Fontán. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 1|11|62. 200 ej. $ 10. Arg.

719.540. — Tratado de Derecho Penal: El Delito (2ª parte). 1 vol. 816 págs. Castell. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Losada. Bs. As., 27|9|61. 5.000 ej. $ 1.000. (Arg. (Reimp.).

719.541. — Meotodología del Lenguaje. 1 vol. 116 págs. Castell. Autor: Félix Marti Alpera. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. Bs. As., 24|10|61. 5.000 ej. $ 90. Arg. (Reimp.).

719.543. — Cantos ceremoniales. 1 vol. 120 págs. Castell. Autor.: Pablo Neruda. Imp.: López. Edit.: Losada. Bs. As., 31|10|61. 4.500 ej. $ 150. Arg.

719.544. — Hombre, Cultura, Nación. 1 vol. 196 págs. Castell. Autor: Francisco Hipólito Uzal. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 22|11|61. 2.000 ej. $ 125.

719.545. — Veinte poemas de amor y una canción desesperada. 1 vol. 114 págs. Castell. Autor: Pablo Neruda. Imp.: López. Edit.: Losada. Bs. As., 13|10|61. 3.500 ej. $ 350. Arg.

719.546. — Crónica de los pobres amantes. 1 vol. 336 págs. Castell. Autor: Vasco Pratolini. Traduc. del italiano: Atilio Dabini. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 19|10|61. 5.000 ej. $ 170. Arg. (Reimp.).

719.547. — Platero y yo. 1 vol. 270 págs. Castell. Autor: Juan Ramón Jiménez. Imp.: López. Edit.: Losada. Bs. As., 25|10|61. 4.000 ej. $ 300. Arg. (Reimpresión).

719.548. — La física aventura del pensamiento. 1 vol. 256 págs. Castell. Autores: Alberto Einstein y Leopold Binfeld. Traduc. del inglés: Rafael Grinfeld. Imp.: López. Edit.: Losada. Bs. As., 22|11|61. 4.000 ej. $ 190. Arg. (Reimp.).

719.549. — El pensamiento vivo de Montalvo. 1 vol. 276 pág. Castell. Autor: Benjamín Carrión. Imp.: Bodoni. Editor: Losada. Bs. As., 20|9|51. 4.000 ej. $ 120.

719.551. — La tierra es azul. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Bernardo Verbitsky. Imp.: Americalee. Edit.: Losada. Bs. As., 11|12|61. 2.200 ej. $ 90. Arg.

719.552. — Teoría y organización de la educación profesional. 1 vol. 184 páginas. Castell. Autor: Giovanni Gozzer. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. Bs. As., 15|11|61. 5.000 ej. $ 150. Arg. Traduc. del italiano: Sara Sosa Miatello. Arg.

719.555. — No me importa. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Enrique Sarabia. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|61. 275 ej. $ 12. Arg.

719.556. — No me importa. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Enrique Sarabia. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|61. 275 ej. $ 12. Arg.

719.557. — Balada de la trompeta. Fox. Música. 2 págs. Autor: Ranco Pisano. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|61. 275 ej. $ 15. Arg.

719.558. — Balada de la trompeta. Fox. Letra. Italiano. 2 págs. Autor: Franco Pisano. Imp.: Dreischmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|61. 275 ej. $ 15.

719.559. — Balada de la trompeta. Fox. Música. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|61. 275 ej. $ 15. Arg.

719.560. — Estrellita de mi amor (Lily). Taquirari. Música. 2 págs. Autor: José Ferrufino T. Imp.: Drieschmanns Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|61. 275 ej. $ 12.

719.561. — Estrellita de mi amor (Lily). Taquirari. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Ferrufino T. Impresor: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|61. 275 ej.

719.562. — Marina. Taquirari. Música. 2 págs. Autor: José Ferrufino T. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|62. 275 ej. $ 12. Arg.

719.563. — Marina. Taquirari. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Ferrufino T. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|1|62. 275 ej. $ 12. Arg.

719.665. — Alerta. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: José B. C. Saavedra. Cap. Fed., en., feb. 1962. 1.200 ej. Arg.

719.568. — Cuentos de la selva. 1 vol. 120 págs. Castell. Autor: Horacio Quiroga. Imp.: Americalee. Edit.: Losada. Bs. As., 29|12|61. 22.000 ej. $ 35. Arg.

719.569. — Veinte poemas de amor y una canción desesperada. 1 vol. 130 págs. Castell. Autor: Pablo Neruda. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. Bs. As., 21|6|61. 20.000 ej. $ 35. Reimp.).

719.570. — Granja. (Tomo I). 1 vol. 304 págs. Castell. Autor: Antonio Silva Lezama. Imp.: Kaufman. Edit.: Hobby. Bs. As., feb. 1962. 5.140 ej. $ 120. (Reimp.).

719.571. — 48 lecciones de radio (Tomo IV). 1 vol. 126 págs. Castell. Autor: José Susmansky. Imp.: Kaufmann. Edit.: Hobby. Bs. As., enero 1962. 5.175 ej. $ 80. (Reimp.).

719.572. — El tornero mecánico moderno. 1 vol. 232 págs. Castell. Autor: Marcos Evelson. Imp.: Orbiz. Edit.: Hobby. Bs. As., feb. 1962. 8.000 ej. $ 120. (Reimp.).

719.573. — Cartonaja. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Aldo Musarrra. Imp.: Inst. Salesiano de Artes Gráficas. Edit.: Hobby. Bs. As., enero 1962. 4.960 ej. $ 50. (Reimp.).

719.574. — Manual de Aeromodelismo. 1 vol. 176 págs. Castell. Autor: William Winter. Imp.: Torfano. Edit.: Hobby. Bs. As., enero 162. 5.190 ej. $ 100. (Reimp.).

719.575. — Bodegas y fraccionamientos. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Julio I. Castillo. Mendoza, feb. 1962. 3.000 ej. Arg.

719.576. — Bol. Inf. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Dir.: Emilio A. Chatelet. Rafaela, feb. 1962. 1.800 ej. Arg.

719.578. — Violetas blancas. Bolero. Música. 2 págs. Autor: René Colman. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|62. 50 ej. $ 5. Arg.

719.579. — Violetas blancas. Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Dayra. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|62. 50 ej. $ 5. Arg.

719.580. — Debe, Haber. Clave del dominio contable. 3 tomos. Castell. Autor: Moszck Nachin Lederman. Imp.: Soc. Constancia. Edit.: Liceo Profesional "Cima". Bs. As., marzo, jul. 1961. 2.000 ej. $ 1.500. Arg.

719.584. — Escucha mi guitarra. Vals. Letra. Castella. 2 págs. Autor: Luciano O. Bottini. Imp. y Edit.: A. A. Bs. As., 20|1|61. 200 ej. $ 6. Arg.

719.594. — Nash Clych (Nuestro Llamado). Semanal. Ucranio. Bs. As., feb. 1962. Prop.: Asoc. Ukraniana Renacimiento. 1.600 ej. $ 8. Arg.

719.596. — Contabilidad. 1 vol. 140 páginas. Castellano. Autor: Miguel Prada. Imp.: López. Edit.: El autor. Bs. As., 22|3|62. 2.000 ej. $ 2.400. Arg.

719.538. — Hacia un mundo mejor. 1 foll. 54 págs. Castell. Autor: Francisco Valles. Imp.: D'Accurzio. Edit.: Mendoza, enero 1962. 5.000 ej. $ 160. Arg.

719.638. — Hellas (Grecia) quincenal. Griego. Prop.: Ariadni Chidu de Pantelides. Dir.: Juan Ziampris y otros. Cap. Fed., feb. 1962. 1.500 ej. $ 200 anuales. Arg.

711.639. — Un solo Dios. Vals. música. 2 págs. Autor: Carlos Galeni. Imp.: Idealuz. Edit.: El autor. Bs. As., 28|2|62. 100 ej. $ 15. Arg.

719.640. — Un solo Dios. Vals, letra. 2 págs. Autor: Héctor Ferreyra. Imp.: Idealuz. Edit.: El autor. Bs. As., 28|2|62. 100 ej. $ 15. Arg.
e.15|1 Nº 7.457 v.15|1|63

22 DE MARZO DE 1962

719.662. — Bol. Oficial. Salta, feb. 1962. Nº 6.550|67. — Arg.

719.663. — Rev. Gremial. Mar del Plata dic. 1961. Nº 272. Arg.

719.664. — El Mensajero de las Animas. — Victoria (E. R.) marzo, abr. 1962. Nº 463. Arg.

719.665. — La Voz Espiritista. Rosario, nov., dic. 1961. Nº 131. Arg.

719.666. — Ruta Seráfica. O'Higgins (Bs. As.), jul., enero 1961. Nº 6|7. Ar.

719.667. — La Atalaya. Bs. As., enero, feb 1962. Nº 23|4 del 61, 1|4|62. Arg.

719.668. — Despertad. Bs. As., dic., febr. 1962. Nº 23|4|61, 1|4|62. Arg.

719.669. —Bol. Fogón de los Arrieros. Resistencia. set., dic. 1961. Nº 105|68 Argentina.

719.670. — El Despertar. Cap. Fed., 1962. Nº 320. Arg.

719.671. — El Expositor Bautista. — Bs. As., jul., dic. 1961. Nº 7|12 y 1|2 de 1962. Arg.

719.672. — Encuentro. — Cap. Fed., nov., feb. 1962. N 17|8. Arg.

719.673. — Israel. — Cap. Fed., marzo 1962. Nº 1. Arg.

719.674. — Bol. Estadístico. Cap. Fed., marzo 1962. Nº 1. Arg.

719.675. — Campo Misionero. Cap. Fed. enero, feb. 1962. — Nº 7|8. Arg.

719.676. — Mundo Israelita. Cap. Fed. Marzo, dic. 1961. Enero, feb. 1962. Nº 1.958|2009.

719.677. — Embrujado. Twist. Música. 2 págs. Autores: Don Gonzalo y Hugs. Imp.: Arévalo. Edit.: Reprise. Bs. As. 9|2|62. 250 ejs. $ 10—. Arg.

719.678. — Embrujado. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Don Gonzalo y Hugs. Imp.: Arévalo. Edit.: Reprise. Bs. As., 8|2|62. 250 ejs. $ 10.—. Arg.

719.679. — La Polquita de la Acordeona. Polca, música. 2 págs. Autores: Hugs y Radar. Imp.: Arévalo. Edit.: Reprise. — Bs. As., 8|2|62. 250 ejs. $ 10.—. Arg.

719.681. — Marfil Negro. 1 foll. 80 págs., castell. Autor: Carlos H. Carreño. Imp.: Zampetti. Edit.: Centro. Córdoba 8|9|60. 500 ej. —$ 180. Arg.

719.682. — Mitre el fundador de un gran diario. 1 foll. 46 págs., castell. Autor: Carlos H. Carreño. Imp.: Zampetti. Edit.: Centro. Córdoba 11|5|60. 500 ej. $ 100.— Arg.

719.683. — En los umbrales de la noche cantan los pájaros. 1 foll. 64 págs. castell. Autor: Carlos H. Carreño. Imp.: Gabe. Edit.: Centro. Córdoba 3|8|61. 1000 ej. $ 150.— Arg.

719.684. — Martín Fierro. 1 vol. 224 págs., castell. Autor: José Hernández. Imp.: Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. As. 10|10|61. 20.000 ej. $ 65.— (Reimp.) — Arg.

719.685. — Modelos de cartas. 1 vol. 190 págs., castell. Autor: Sylvia. Imp.: Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. As. 10|10|62. 9.750 ej. $ 35.— (Reimp.) Arg.

719.686. — Parvus Duplex. 1 vol. 331 págs., castell-alemán y alemán-castellano. Autor: Parvus. Imp.: Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. Aires 31|8|61. 10.000 ej. $ 65.— (Reimp) Arg.

719.687. — Brevis. 1 vol. 511 págs. Autor: Brevis. castell-italiano y italiano-castell. Imp. Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. As. 21|10|60. 10.000 ej. $ 110.— (Reimp.) Arg.

719.688. — Tratado de cocina. (señora de De Palma). 1 vol. 386 págs castell. Autor: María Luis Dune de Palma. Imp.: Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. As. 3|12|61. 9.400 ej. $ 340.— Arg.

719.690. — Mamá no quiere casarse tel. unit., castell. 22 págs. Autor: Miguel Coronato Paz. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Oct. 1961. Arg.

719.691. — Cache de nada. tel. unit. castell. 21 págs. Autor: Horacio S. Meyrialle. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Marzo 1962. Arg.

719.692. — Ubaldo. tel. unit. castell. 24 págs. Autor: Horacio Meyrialle LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Set. 1961. Arg.

719.693. — Una madrina para una alegría. tel. unit. castell. 40 págs. Autor: Sebastián Rives. LS 83 T. V. Canal 9 de Cap. Fed. Dic. 1961. Arg.

719.694. — Dr. Cándido Pérez Sras. 40 págs. castell. Autor: Abel Santa Cruz. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Feb. 1962. Arg.

719.695. — El Show de los 5 Latinos. cont. castell. 4 págs. Autor: Augusto R. Giustozzi. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Fef. 1962. Arg.

719.696. — Joyas de la historia mendocina. charlas. castell. 38 págs. Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. LV 10 de Mendoza. Enero 1960. Arg.

719.697. — Sálvese quien pueda. castellano. 15 págs. Autor: Eifel Celesia. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Feb. 1962. Arg.

719.698. — Casino Philips. cont. de T. V. 19 págs. castell. Autor: Eifel Celesia. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Feb. 1962. Arg.

719.699. — Guitarreada. cont. de tel castell. 7 págs. Autor: Oscar Oastagna. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Feb. 1962. Arg.

719.700. — Yo soy porteño. tel. unit. castell. 41 págs. Autor: Augusto R. Giustozzi. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Marzo 1962. Arg

719.701. — La hora de los pibes. cont. de tel. castell. 40 págs. Autor: Miguel Petrucelli. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap Fed. Feb. 1962. Arg.

719.702. — Hoy nace una estrella. cont. de t. v. 52 págs. castell. Autor: Pablo Racciopp!. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Enero 1962. Arg.

719.703. — Escala musical cont. tel. 51 págs. castell. Autor: Carlos E. Ballón. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Feb. 1962. Arg.

719.705. — Telecómicos. tel. unit. castellano. 103 págs. Autor: Aldo Cammarota. LS 83 Canal 9 T. V. de Cap. Fed. Nov. 1961. Arg.

719.706. — Buenas tardes mucho gusto. cont. tel. castell. 99 págs. Autor: Blanca Cotta de Skilton. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap. Fed. Marzo 1962. Arg.

719.707. — Tertulia de amigas. cont. 109 págs. castell. Autora: Silvia Guerrico. LS 82 T. V. Canal 7 de Cap. Fed. Marzo 1962. Arg.

719.708. — El hombre que me robaron. tel. mensual. castell. 183 págs. Autor: Abel Santa Cruz. LS 85 T. V. Canal 13 de Cap Fed. Feb. 1962. Arg.

719.709. — A ti te hablo amigo. charlas. castell. 10 págs. Autor: Emilio Casals. LR 2 Radio Argentina de Cap. Fed. Enero 1962. Arg.

719.710. — Manda el corazón charlas. 5 págs. castell. Autor: Emilio Casals. LS 6 Radio del Pueblo de Cap. Fed. Nov. Dic. 1961. Arg.

719.711. — El eterno femenino. char. las. castell. 16 págs. Autor: Fernando Altabás. LR 5 Radio Excelsior de Cap. Fed. Nov. 1961. Arg.

719.712. — Son Cosas de esta vida. rad. unit. castell. 205 págs. Autor: Miguel de Calazans. LR 1 Radio El Mundo de Cap. Fed. Mayo Jun. 1961. Arg.

719.714. — El contrato. cha cha cha., letra. castell. Autor: Roberto Lambertucci. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. Marzo 1962. 200 ej. Arg.

719.715. — El contrato. cha cha cha. música. 18 págs. Autor: Lucio Milena. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. Marzo 1962. 200 ej. Arg.

719.716. — Nena enamorada. fox. música. 2 págs. Autor: Milo. Imp: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As. Marzo 1962. 250 ej. 12.— Arg.

719.717. — Nena enamorada. fox. letra castell. 2 págs. Autor: Milo. Imp.:

Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As. Marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.718. — Y yo Busco un Amor. Fox, música, 2 págs. Autor: Milo Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.719. — Y yo Busco un Amor. Fox, letra, castell. 2 págs. Autor: Milo. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
719.720. — Azul. Fox, música, 2 págs. Autor: Robby. Imp.: Argital Edit.: Bs. As., marzo 1962. 100 ej. $ 5. Arg.
719.721. — Ven mi Amor. Fox, música, 2 págs. Autor: Hugs. Imp.: Argital. Edit.: Bs. As., marzo 1962. 100 ej. pesos 5.— Arg.
719.722. Ven mi Amor. Fox, letra, castell., 2 págs. Autor: Hugs. Imp.: Argital. Edit.: Bs. As., marzo 1962. 100 ej. $ 5.— Arg.
719.723. — Hasta Cuándo. Pachanga, letra, castell., 2 págs. Autor: Raúl Fortunato. Imj. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.724. — Hasta Cuándo. Pachanga, música, 2 págs. Autor: Raúl Fortunato. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.725. — Don Andrés. Baión, música, 2 págs. Autor: Domingo Conde. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.726. — Don Andrés. Baión, letra, castell., 2 págs. Autor: Domingo Conde. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.727. — El Velero. Bolero. letra, castell., 2 págs. Autores: Roberto Palmar y Oscar Valles. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
719.728. — El Velero. Bolero. música, 2 págs. Autores: Roberto Palmer y Oscar Valles. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12 — Arg.
719.729. — Fiesta en mi Pago. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Orlando Gerez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Argentina.
719.730. — Fiesta en mi Pago. Chacarera, letra, castell., 2 págs. Autor: Orlando Gerez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.—
719.733. — El Cucurucho. Guaracha, música, 2 págs. Autor: Tito Adam. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.734. — El Cucurucho. Guaracha, letra, castell., 2 págs. Autor: Tito Adam. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.735. — Así es el Twist. Letra, castell., 2 págs. Autores: Daniel y Daloa. Imp. y Edit.: Korn: Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.736. — Así es el Twist. Música, 2 págs. Autor: Daniel y Daloe. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.737. — El Ladrón. Twist, música, 2 págs. Autores: Abel Montes y Joe Gasparino. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg
719.738. — El Ladrón. Twist, letra, castell., 2 págs. Autores: Abel Montes y Joe Gasparino. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
719.747. — Dos Miserias Bolero música, 2 págs. Autores: Lona Warren y José Finkel. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.748. — Dos Miserias Bolero. letra, castell., 2 págs. Autores: Lona Warren y José Finkel. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.749. — Jaracundanga Pachanga, letra, castell., 2 págs. Autores: Carlos Argentino y Roberto Lambertucci. Imp.: Korn. Edit.: Ramar. Bs. As., 1962. 250 ej.
719.750. — Jaracundanga. Pachanga, música, 2 págs. Autores: Carlos Argentino y Roberto Lambertucci. Imp.: Korn. Edit.: Ramar. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.
719.752. — Rosa. Twist, música, 2 págs. Autores: José Rossino y Enrique Luna. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 251 ej. $ 12.— Arg.
719.753. — Rosa. Twist, letra, castell., 2 págs. Autores: José Rossino y Enrique Luna. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 251 ej. $ 12.— Arg.
719.754. — El Anónimo. Bolero música, 2 págs. Autores: Roberto Lambertucci y Tine. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.755. — El Anónimo. Bolero, letra, castell., 2 págs. Autores: Roberto Lambertucci y Tine. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
719.756. — St. Andrews Scots Presbiterian Magazine. Mensual, inglés Prop.: Cong. Ig. Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Dir.: Golin R. Martin. Cap. Fed., marzo 1962. 1.750 ej. Arg.
719.757. — La Españolita. Fox, música, 2 págs. Autor: Leo Minco. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|1962. 200 ej. $ 12.— Arg.
719.758. — El Tostadito Cha cha cha música, 2 págs. Autor: Leo Minco Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|62. 200 ej. $ 12.— Arg.
719.762. — Todo Hombre Bueno es Libre 1 foll., 88 págs. Autor: Filón de Alejandría. Traduc. de griego Francisco De P. Samaranch. Edit.: Aguilar. Imp.: Argentina. Bs. As., 7|3|1962. 3.000 ej. Arg.
719.764. — Algo. Fox, música, 2 págs. Autores: George y Dino Ramos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.765. — Algo. Fox, letra, castell., 2 págs. Autores: George y Dino Ramos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.766. — Caminando en Blue Jeans. Twist, música, 2 págs. Autora: Ilona Ferrer. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 253 ej. $ 12.— Arg.
719.767. — Caminando en Blue Jeans. Twist, letra, castella., 2 págs. Autora: Ilona Ferrer. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 253 ej. $ 12.— Arg.
719.768. — Buby's Blues. Música. 2 págs. Autor: Buby Lavecchia. Imp. y Edit.: Korn Bs As, marzo 1962. 250 ej. pesos 12.— Arg.
719.769. — No la Cambio. Rock música, 2 págs. Autor: Roberto Lar. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg
719.770. — No la Cambio. Rock, letra, castell., 2 págs. Autor: Raúl Bonet. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg
719.772. — Por tu Amor. Chamamé, música, 2 págs. Autor: Orlando Gerez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.773. — Por tu Amor. Chamamé. letra, castell., 2 págs. Autor: Orlando Gerez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej $ 12.
719.774. — Asado con Cuero. Ranchera, música, 2 págs. Autor: Riel. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.775. — Asado con Cuero. Ranchera, letra, castell., 2 págs. Autor: Dante Gilardoni. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.—.
719.776. — Naranja y Limón. Porro, letra, castell., 2 págs. Autores: Roberto G. Casal y Raúl Bonetto. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.—.
719.777 — Naranja y Limón. Porro. música, 2 págs. Autores: Roberto G. Casal y Raúl Bonetto. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.
719.784. — Banjo Twist. Música, 2 págs. Autores: Dark y Church. Imp.: Hauser. Edit.: Tiempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.
719.785. — Siento el Twist. Música 2 págs. Autores: Dark y Twain Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|6|62 250 ej. $ 10.— Arg.
719.786. — Rockeando el Twist Música, 2 págs. Autores: Dark y Church. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.
719.787. — Siento el Twist. Letra. 2 páginas, castell. Autores: Dark y Twain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.
719.788. — Twist del Vaquero. Música, 2 págs. Autores: Dark y Church. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.
719.789. — Oiga Amigo. Baile Twist. Música, 2 págs. Autores: Dark y Church. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg
719.792. — Te Odio y te Maldigo. Tango, música, 2 págs. Autores: Juan Bautista Sismondi, Silvio Guaragna y Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: Los Autores: Rosario 10|1|62. 500 ej. $ 8. Argentina.
719.793. — España Linda. Paso doble, música, 2 págs. Autor: Juan Bautista Sismondi. Imp.: Ana. Edit.: El Autor. Rosario, 10|1|62. 500 ej. $ 8.— Arg.
719.794. — A María Teresa Venuti. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos D'Amico. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|2|62. 100 ej. $ 15.— Argentina.
719.795. — Diccionario de Fundición Básico. 1 vol. 129 págs., castell.-inglés. Autores: Demetrio Chahnazaroff y Nicolás Waganoff. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Lib. Mitre. Bs. As., 30|12|61. 1.900 ej. $ 220.— Arg.
719.804. — Bol. de la Academia Nac. de Medicina. Semestral. castell Prop.: Academia Nac. de Medicina. Dir.: Pedro A. Maissa. Cap. Fed., enero jun. 1961. 500 ej.
719.805. — Bongo Twist. Música 2 páginas. Autores: Dark y Church Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2.62. 250 ej. $ 10.— Arg
719.806. — El Twist de don Nobody. Música, 2 págs. Autores: Malvicino y Peter's. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.
719.807. — Aladino Baila el Twist. Música, 2 págs. Autores: Dark q Church. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 6|2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.

e.15|1 Nº 7.458 v.15|1|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a LUIS JOSE RODRIGUEZ (L.E. 4.248.614 - Clase 1931) para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia 2016 de fecha 13 de agosto de 1959, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.12|1 Nº 259 v.12|1|63
e.14|1 Nº 259 v.15|1|63

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Tellier de Avda. Rivadavia a Avda. Juan B. Alberdi, que deben presentarse en la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días siguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diágramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Enero 10 de 1963.

e. 10|1 — Nº L. 294 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 294 — v. 18|1|63
e. 21|1 — Nº L. 294 — v. 23|1|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALANIS, HONORIO ALBERTO
BARRAZA, FILOMENO DEMETRIO
CORONEL, MIGUEL ABEL
CARINI, EWVAR ESTEBAN MARIO
CRETTON, DANTE ALCIDES
CONTI, ANGEL
CANTONI, ALDO
DUARTE, ATANASIO
FERREYRA, MARIO LUIS
FERREYRA, ANDRES
GONZALEZ, ALBERTO RICARDO
GHERNETI, GERARDO RAMON
INOJOSA, JORGE
LEDESMA, SEGUNDO MELITON
MESSINA, MARIO
NATALICIO, CARMELO
PEREZ, ALBERTO
QUINTEROS, ROBERTO E
REGINI, MUZIO
ROBLES, BENITO PRIMO
RINQUE, LORENZO
ROMERO, NICOLAS DAVID
SALVIANI, VICENTE
SABALA, TIMOTEO NEMESIO
SAGANIA, CARLOS
SANTIESTEBAN, JUAN
TREMOULET, JORGE ESTANISLAO
VARGAS, LINDOR SERRANO

e.8|1. — Nº 102 v.11|1|63
e.14|1. — Nº 102 v.18|1|63
e.21|1. — Nº 102 v.21|1|63

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACOSTA, CARMELO JUAN
AVOLA, JOSE JUAN
ARTAZA, FELIX EMILIANO
BERNACKI, EVA CAVALLI de
BRIZUELA, JUANA ARGENTINA
CHIRI, SECUNDINO
CIARALLO, HUMBERTO
CECCHINI, ANGEL LUIS
CRUZ, MANUEL
DE NICOLA, PABLO
FLORES, PABLO
FERREYRA, VICTOR BALTAZAR
FERNANDEZ, PABLO
GOMEZ, ALBERTO ANASTACIO
GONZALEZ, ISRAEL MARTIN
GOMEZ, ANASTACIO
HANTZSCH, BERNARDO UWE
VERON DE ASTRADA, JUAN VALENTIN
HERNANDEZ, JOSE
IGLESIAS, ALBERTO RAFAEL
LUCERO, PABLO ALBERTO
LIZARRIAGA, JOSE DAVID
MOBILIA, MATEO
MAGORNO, ENRIQUE
OMET, OSMAN ABDALA
PICASO, RUPERTO
PISTERNA, JOSE HIPOLITO
PERALTA, NELDO CELSO
PAGANO, VICENTE
ROMERO, CORNELIO
RINQUE, LORENZO
SANTOS, OSCAR PATRICIO
SCHULZ, ENRIQUE PABLO
SPADA, VICTOR
VITRI, PATRICIO FERNANDO
VITURRO, JUAN CARLOS
VALDEZ, MANUEL DAVID

e. 2|1 Nº 1.354 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº 1.354 v. 11|1|63
e. 14|1 Nº 1.354 v. 15|1|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 36, a cargo del Escribano Manuel A. Galmés, cita por cinco días a don ANGEL ROBERTO MICHEL, a estar derecho, para comparecer en juicio: "La Nación contra Michel Angel Roberto sobre Apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

e.15|1 Nº L-377 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-377 v.21|1|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA o HERMINIA FLORA TSCHANTRE de GÜRLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 18 de Diciembre de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 39.461 v.19|1|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial de: 24|12|62 al 5|1|63.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOIACONO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 40.662 v 19|1|63

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BARREIRO de QUINTELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 40.663-v.19|1|63

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
Dirección de Administración
Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2º piso. — T. E. 33-9152

LICITACION PUBLICA Nº 53

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1963, a las 15 horas a efectos de contratar la extracción y renovación de pisos con provisión de madera machihembrada, en varios locales de la Presidencia de la Nación.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|1 Nº L 360 v.17|1|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 42

Fíjase el día 5 de febrero de 1963 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 42, "para la adquisición de 10.000 (diez mil) camisas de brin, para uniforme del personal subalterno, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración

(sección Licitaciones y Compras). Avda Belgrano 1549, 4º Piso. T. E. 38-2401. Erick Worm Comisario Inspector
e.15|1 Nº L 361 v.18|1|63
e.21|1 Nº L 361 v.25|1|63
e.28|1 N L 361 v.28|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras para este Ministerio. Bases y pliegos de condiciones en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 830, de 12.30 a 19.30 horas. La apertura de sobres se llevará a cabo el día 28 de enero de 1963 a las 18 horas, en el despacho del suscripto (oficina 829) en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.
e.15 1 Nº L 362 v.17|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 318
Expediente Nº 105.842|62

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1963, a las 9, para la venta de un avión bimotor Pipper Azteca modelo PA-23 1960 Supercustom.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.15|1 Nº L 363 v.18|1|63
e.21|1 Nº L 363 v.25|1|63
e.28|1 Nº L 363 v.28|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 319
Expediente Nº 105.842|62

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1963, a las 10, para la adquisición de un avión bimotor, nuevo, enteramente metálico, de seis (6) plazas incluyendo el piloto como mínimo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.15|1 Nº L 364 v.18|1|63
e.21|1 Nº L 364 v.25|1|63
e.28|1 Nº L 364 v.28|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 316
Expediente Nº 105.705|62

Llámase a licitación pública para el día 5 de febrero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Hilario Ascasubi, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 50.986,35.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.
e. 15|1. Nº L. 365. v. 18|1|63
e. 21|1. Nº L. 365. v. 25|1|63
e. 28|1. Nº L. 365. v. 28|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente H-5314|62

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de enero de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Alcohol Puro, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General, del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. El 9dministrador General.
e. 15|1. Nº L. 366. v. 17|1|63

Universidad Nacional de Córdoba
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expediente Nº 12430 H.

Llámase a licitación pública para el día 29 (veintinueve) de enero de 1963, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Telas, Ropas, Leña, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — Córdoba. 7 de enero de 1963. Elsa Ruth Wolaj, Sub-Administrador.
e. 15|1. Nº L. 367. v. 18|1|63
e. 21|1. Nº L. 367. v. 21|1|63

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expte. Nº 20-D-1963

Apertura de propuestas: 20 de febrero de 1963, a las 10 horas. Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y equipos para los distintos servicios y cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367|62, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, Sección Compras, de la Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

Georgino P. Pedernera, secretario.
e. 15|1 Nº L. 368. v. 18|1|63
21|1. Nº L. 368. v. 25|1|63
e. 28|1 Nº L. 368. v. 28|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2264.
T. E. 83-6192
LICITACION PUBLICA Nº 9|63

Máquinas de calcular eléctricas, "Olivetti" modelo Divisuma o similar. Máquinas numeradoras automáticas, de 6 cifras, modelo "Carco" o similar.

Apertura: 31 de enero de 1963, a las 12 horas. Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. El Jefe del Departamento Administrativo.
e. 15|1. Nº L. 369. v. 17|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO "ANGELA "GLESIAS DE LLANO"
Corrientes
Expediente Nº 16.995|62

Llámase a Licitación Pública Nº 61|63, para el día 22 del mes de enero de 1963, a las 15, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa para Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", en Corrientes y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: una cocina a gas envasado. Buenos Aires, 15 de enero de 1963. El Director Gral. de Administración.
e. 15|1. Nº L. 370. v. 17|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NAION
Licitación Pública

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de equipos acondicionadores de aire. — Expediente: 39234|1962. — 21|1|1963 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.
e.15|1 Nº L-372 v.17|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Medio

Llámase a Licitación Pública Nº 2223, hasta el día 1º de febrero de 1963 a las 11 horas, para la provisión de 45 m3. de: Madera dura aserrada en vigas, de diversas escuadrías.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo. Paraná. Entre Ríos.

Valor del pliego: $ 70 m|n.
e.15|1 Nº L-371 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-371 v.21|1|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Correos y Telecomunicaciones
Expte. 41.516 sc|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 8º Mendoza, Provincia de Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Lavalle", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.
e.15|1 Nº L-373 v.17|1|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Correos y Telecomunicaciones
Expte. 59683 sc|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 1º, Rosario, Provincia de Santa Fe para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Acebal", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.
e.15|1 Nº L. 374 v.17|1|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Correos y Telecomunicaciones
Expte. 143199 sc|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Lomas del Mirador" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.
e.15|1 Nº L-375 v.17|1|63

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 20.952|63. — Apertura 25|1|63, a las 10 horas. — Placas positivas para batería de coches subterráneos. — Consulta y Retiro de Pliego: Bmé. Mitre 3345 Capital (Valor $ 10. Horario de 7 a 14 horas).
e.15|1 Nº L.376 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.376 v.21|1|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Lic. Púb. Nº 1|63. (Exp. Nº 2556|62); ejecución Edificio Reactor "R.A.E.P.", 2º Etapa, en Ezeiza (Pdo. Esteban Echeverría), de acuerdo a Pliegos de Condiciones. — Presupuesto: Treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000,—). — Apertura: 28 de febrero de 1963, quince horas, en Div. Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, int. 66. — Costo pliegos: m$n. 3.000 retirar en División indicada, horario: lunes a viernes, 9.30 a 17 horas. — Precio planos m$n. 1.246; retirar en "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Cap. Fed. — El Gerente de Administración.
e. 11|1. Nº L. 309. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 309. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 309. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 309. v. 31|1|63.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 38

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38 "para la adquisición de 20 (veinte) motocicletas, de dos cilindros de cuatro tiempos de 600 c.c. y 42 CV de potencia, con destino a esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401.
e.8|1-Nº L. 71-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 71-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 71-v.21|1|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 37

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37. "para la adquisición de 80 (ochenta) automóviles para servicio policial, modelo 1963, sedan 4 (cuatro) puertas, con chasis, con destino a esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.8|1-Nº L.74-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.74-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.74-v.21|1|63

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 3

Fíjase el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "Venta de Automotores (automóviles, camiones, c h a s s i s, motocicletas, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.7|1 Nº L. 43 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 43 v.18|1|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 36

Fíjase el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo de 3ª y 4ª, carne de vaca de 4ª y 6ª, y carne en cuartos traseros), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la División de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.3|1-Nº L. 1.365-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.365-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.365-v.16|1|63

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 40.

Fíjase el día 18 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 40; para la provisión de víveres frescos (chorizos frescos, salchichas frescas y mondongo), con Destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurren al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.
e. 11|1. Nº L. 310. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 310. v. 15|1|63.

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 45.

Fíjase el día 1º de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 45, para la adquisición de 3.000 (ocho mil) uniformes diario Nº 1, para el personal subalterno, de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 11|1. Nº L. 311. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 311. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 311. v. 24|1|63.

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Callao 655, Capital.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, cuya apertura se realizará el 31 de enero de 1963 a las 19 horas, en el 5º piso de la Institución, para la adquisición de 110.000 recibos continuos originales impresión Offset. — Retiro de Pliegos y muestras de 13 a 19 hs. 2º piso.

e. 11|1. Nº L. 312. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 312. v. 15|1|63.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para la impresión de 1.000 ejemplares del 3er. Tomo Documentos Históricos (Misión Bernardo Vera y Pintado). — La apertura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital, en presencia de los interesados que concurran. — El Pliego de Base y Condiciones y características de la impresión a realizarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales Nº 761, Cap.

Buenos Aires, 11 de enero de 1963. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L. 325-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 325-v.15|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 3|63
Expediente Nº 9.043|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1963, a las 14 horas, para la obra "Remodelación locales de Servicios Odontológicos", Paseo Colón 974, 4º piso, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Obra Social.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.467,58. — El Director General.

e.9|1-Nº L. 225-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 225-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 225-v.22|1|63

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 365 "Arrendamiento Hotel Laguna Frías" en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapí, Pcia. Río Negro - Expediente Nº 2133|62 - Apertura: El 24 enero 1963 a las 17 horas en la Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliegos por valor de $ 1.000 e informes: En la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Garantía: Según pliego. — Jefe División Suministros.

e.14|1 Nº L. 326 v.16|1|63

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública Nº 6|62, expediente Nº 20.503|62, para el día 21 de enero de 1963, a las 9 horas, para la impresión de formularios y planillas.

El acto de apertura de los sobres se efectuará en la Sede Central, Uruguay 649, Resistencia, Chaco, en la hora y día señalados precedentemente. — Los pliegos de condiciones e informes pueden obtenerse en Sede Central y en la Delegación Buenos Aires, Juncal 886, Capital Federal.

e. 11|1. Nº L. 313. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 313. v. 15|1|63.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 315
Expediente Nº 105.814|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de enero de 1963, a las 10, para la impresión de las Revistas de Investigaciones Agrícolas, Investigaciones Ganaderas e Idia, para el año 1963.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 11|1 Nº L. 44 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 44 v.15|1|63

Secretaría de Hacienda

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.515|62

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.332-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.332-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-1.332-v.15|1|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 80 para la contratación de un seguro contra incendio - expediente Nº 251.922|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1963 a las 16 y 30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital Federal.

e.14|1 Nº L. 329 v.16|1|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 16 de enero de 1963, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1962, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8% 1960, Serie "A", m$n. 117.570.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 24 de diciembre 1962.

e.9|1-Nº L. 226-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 226-v.15|1|63

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, con el objeto de adquirir: Verduras con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 308.808. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1963 a las 17.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.14|1 Nº L. 327 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, con el objeto de adquirir: Carnes y derivados, con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 308.809. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1963 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º Piso, Capital.

e.14|1 Nº L. 328 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 341.192|62

Llámase a licitación pública para la reparación general a nuevo de un Auto-Elevador - CM - (Expediente Nº 341.192|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de enero de 1963, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1 Nº L. 330 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la prov. de camisas, pantalones, chaquetillas de verano, SH, (Expediente Nº 316.993|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 11|1. Nº L. 314. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 314. v. 15|1|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos para refinadora, CM, (Expediente Nº 340.558|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1963 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 11|1. Nº L. 315. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 315. v. 15|1|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|maq. rotativa p| numerar, CM, (Expediente Nº 340.798|62). — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1963 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1 Nº L-316 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-316 v.15|1|63

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Paor 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 161|63 para la adquisición de Un rectificador de corriente para ensayos con celda de Hull tipo Kocour-Silicon Rectifier Model 15 o similar con accesorios.

Apertura: 19 de febrero de 1963, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de Finanzas.

e.14|1 Nº L. 331 v.16|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 162|63 para la adquisición de Repuestos para Analizador de Hidrógeno marca Leco, modelo 534.600.

Apertura: 18 de febrero de 1963, a las 15 horas en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.14|1 Nº L-332 v.16|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 25|63. — Adquisición de equipos para la instalación de una línea de envasado de aceites lubricantes.

Apertura para el día 7 de marzo de 1963, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a las 12 (doce) horas Argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.9|1-Nº L. 230-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 230-v.15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 26|63. Cañería de conducción. Apertura para el día 17 de enero de 1963, a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|1 — Nº L. 1.339 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.339 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.339 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Rematará el 15|1|63, en Balcarce 467 2 grupos electrógenos, cobre electrolítico bronce, chatarra, etc., etc.

$ 800.— e.4|1-Nº 40.320-v.15|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, a realizarse el día 21 de enero de 1963, a las 13 horas, para la provisión de 8.000 metros de cable tipo subfluvial de cobre aislado, en papel impregnado y bajo plomo.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.3|1 Nº L. 1.356-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.356-v.16|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, a realizarse el día 17 de enero de 1963, a las 12 horas, para la venta de cuarenta y ocho automotores usados (automóviles, jeep, rurales, camiones, rastrojeros, pick-up, furgones, etc.), existentes en la ciudad de Mendoza y San Juan.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de esta Empresa, San Juan 470, Mendoza; Laprida 12 Este, San Juan, o Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará simultáneamente en la oficina de Suministros de la División Mendoza, calle San Juan 470, ciudad Mendoza y en la oficina de Compras de la Divisional San Juan, calle Laprida Nº 12, Este, Ciudad San Juan.

e. 3|1 — Nº L. 1.338 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.338 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.338 — v. 15|1|63

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.003: Películas radiográficas, revelador y fijador y marcos tensores, etc. — Apert. 21|1|63 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.004: Remodelación y ampliaciones camping Punta Lara (Prov. Bs. As.) — Apert. 30|1|63 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 9 a 13 hs.

e.11|1 Nº L-317 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-317 v.17|1|63

Licitación Pública

Pliego Nº 5.002: Venta (demolición y|o desmontaje y retiro) de tanques y gasómetros ubicados en la ex-usina de Gas del Estado en la Ciudad de La Plata. — Apert. 25|1|63 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 9 a 13 hs.

e.11|1 Nº L-318 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-318 v.17|1|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.001: Instalación cañería conductora de gas y recuperación de la existente en calle Vicente Zapata entre San Martín y Salta, de la Ciudad de Mendoza. — Apert. 23|1|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 9 a 13 hs.

e. 8|1 Nº L. 78 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº L. 78 v. 18|1|63
e. 21|1 Nº L. 78 v. 21|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero próximo para adjudicar la provisión de materiales de construcción para la Escuela Normal Nacional Mixta Nº 3 "Almafuerte", sita en la calle 8 entre 57 y 58, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto: m$n. 900.000.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-8348, horario de 13 a 18 hs. Apertura de las propuestas en la Inspección General de la citada Dirección.

e.14|1-Nº L-378-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-378-v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero próximo a las 13 hs para adjudicar la provisión de materiales de construcción destinados al edificio del Colegio Nacional de Vicente López Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 400.000.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-8767. Horario: 13 a 18 hs.

Apertura de las propuestas en la Inspección General de la citada Dirección.

e.14|1-Nº L-379-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-379-v.25|1|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aires), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 11, Partido de Esteban Echeverría, Aero-puerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de enero de 1963. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e. 8|1-Nº L-102-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-102-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-102-v.21|1|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente D.32|63 - (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 18 de enero del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 1.800 mts. de Paño Azul, con destino a los Depósitos Galpones Suministros de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales — (División Compras) — calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.11|1 Nº L-319 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-319 v.15|1|63

COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI
Expte. 80.469|1962

Llámase a licitación pública para el contrato de locación de un inmueble ubicado en la ciudad de Deán Funes (Córdoba), con destino al funcionamiento del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría del precitado Colegio, calle Belgrano 37, Deán Funes (Cba.).

El acto de apertura tendrá lugar en el Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, el día once de febrero, a las once horas.

e.8|1 Nº L. 79 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 79 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 79 v.21|1|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.169|62

El Consejo Nacional de Protección de Menores por cuenta y orden de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Ley 10.903 - llama a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 28 del mes de enero de 1963, a las 14 horas, para contratar las obras de refección y remodelación de los Institutos "Dr. Luis Agote" y "Manuel Rocca", sitos en Charcas 4602 y Segurola 1651, de esta Capital Federal, respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, Capital Federal (1er. piso), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 7 de enero de 1963. — Director de Administración.

e.7|1. — Nº L. 48 v.11|1 63
e.14|1. — Nº L. 48 v.18|1|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente C. 0214|63
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1963, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del crédito otorgado por el B. I. D.

La apertura de las propuestas se realizará en Prosecretaría General, Avda. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

e.9|1 Nº L-234 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-234 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-234 v.22|1|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 150.799|62

Llámase a licitación pública para la remodelación de pabellones con destino a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, situados en Avda. Pte. Figueroa Alcorta frente al pasaje Schiaffino.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 hs., la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 5 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 6.400.000. — Garantía de la oferta, $ 64.000 min., de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1 Nº L-233 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-233 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-233 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-233 v.29|1|63

Expediente Nº 147.518|62

Llámase a licitación pública para la ejecución de laboratorios y obras anexas en el Instituto de Biología Marina situado en Playa Grande, Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, (2º piso), de 13.30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 4 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 2.000.000. — Garantía de la oferta, m$n. 20.000, de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1 Nº L-232 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-232 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-232 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-232 v.29|1|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 150.050|62

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el presente ejercicio para el "Sistema de Coste y Costas" por un monto de hasta cinco millones de pesos m|n. —Garantía de la oferta según ley 13.064. $ 50.000.

Consultar y retirar pliegos, en la Sección Compras de la Universidad. Avenida Córdoba 2122, piso 2, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 25 de enero de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — El Director de Administración.

e 3|1-N L. 1.357-v.4|1|63
e 7|1-N L. 1.357-v.11|1|63
e.14|1-N L. 1.357-v.18|1|63
e.21|1-N L. 1.357-v.23|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 34 para el día 21 de enero de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 34. — Hora: 10.30. — Provisión de 2 máquinas de calcular eléctricas que efectúen las siguientes operaciones: Suma, Resta, Divisuma, Multiplicación, con destino a esta Dirección General. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|1 Nº L-320 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-320 v.15|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA 23
Para el Día 6 de Febrero de 1963
Provincia de Buenos Aires

Nº 23. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, cargados sobre camión D.G.I., en hornos, sito en La Tablada, Villa Martelli o Pablo Podestá. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.500.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1. — Nº L. 235 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 235 v.18|1|63
e.21|1. — Nº L. 235 v.25|1|63
e.28|1. — Nº L. 235 v.29|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 31.
Para el día 7 de febrero de 1963.
LA TABLADA (Provincia de Bs. As).

Nº 31, hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la fabricación de 500.000 ladrillos comúnes, cargados sobre camión D.G.I. en horno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 700.000 m|n., Precio del legajo: 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 10|1. Nº L. 277. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 277. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 277. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 277. v. 30|1|63.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional
Gendarmería Nacional

Licitaciones públicas Nros. 17, 18, 19, 20, 21 y 22; apertura el 24 de enero de 1963, a las 8; 9; 10; 11; 12 y 13 horas, para la provisión de los siguientes materiales: calentador de agua; madera; electricidad, sanitarios; materiales de construcción y carpintería de madera, todos ellos respectivamente y con destino a la construcción de un Pabellón de tropa en la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional, en Jesús María, Córdoba. — Para consultas e informes, o para retirar los pliegos de estas seis licitaciones podrán ser solicitados, personalmente o por carta, a la Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, de 7 a 20 horas, o en el Servicio Administrativo de la escuela mencionada. — Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional, calle Venezuela 1823, 1er. piso, Capital Federal, a partir de la hora y el día indicados.

Valor de los pliegos de las licitaciones Nros. 18, 19 y 22: $ 20.— $ 50.— y $ 40.— respectivamente.

Buenos Aires, enero 14 de 1963. — 2do. Comandante de Intendencia Ortega, secretario.

$ 2.880.— e.14|1 Nº 40.851 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "LITORAL SUR"
AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de material eléctrico destinado a la "Reparación parcial de las instalaciones eléctricas exteriores del cuartel" que ocupa el 3. Grupo de Artillería Liviana Hipomóvil con asiento en Diamante (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero de 1963, a las 10 horas en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur" — Avenida Ejército s|n. — Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.14|1 Nº L 337 v.18|1|63
e.21|1 Nº L 337 v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, electricidad, madera, etc., destinados a la Obra "Reparación de dos dormitorios de tropa" del Centro de Instrucción de Ingenieros con asiento en Concepción del Uruguay (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de febrero de 1963 a las 10 horas en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s|n, Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.11|1 Nº L-321 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-321 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-321 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-321 v.31|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR
AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, electricidad, etc., destinados a la Obra "Construcción de un pabellón sanitario para cadetes" en el Liceo Militar "Gral. Belgrano", con asiento en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s.n., Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1% (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.8|1 Nº L. 80 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 80 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 80 v.21|1|63

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.
Licitación Públ.ca Nº 3323|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 10.30 hs.

Nº 3323|63 - Hora 10.30 - Provisión de: 302 m2. de mosaicos graníticos; 139 m2. de mosaicos calcáreos; 442 m2 de zócalos sanitarios y 293 rinconeras graníticas. Presupuesto oficial m$n. 178.390,00. Los pliegos de condiciones deberán ser retirados de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 4 de enero de 1963. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.10|1 Nº L-281 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-281 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-281 v.23|1|63

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.
Licitación Pública Nº 3324|63 para el día 6 de febrero de 1963, a las 11 horas.

Nº 3324|63 - Hora 11. - Provisión de: 173 tablones y 416 tablas de pino spruce en medidas varias. Presupuesto oficial: $ 198.900,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán dirigirse por datos e informes. — Campo de Mayo, 4 de enero de 1963. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.10|1 Nº L-282 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-282 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-282 v.23|1|63

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.
Licitación Pública Nº 3322|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 10 horas.

Nº 3322|63 - Hora 10 - Provisión de 7.300 tejas francesas tipo "Marsella" y 320 caballetes de tejas cerámicas para tipo "Marsella". Presupuesto Oficial $ 102.200,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Inspector Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, 4 de enero de 1963.

e.10|1 Nº L-283 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-283 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-283 v.23|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 5|63. Apertura: 15|2|1963, 10 hs., por la provisión de: 42.161 kg. Acero A-37 en planchuela varias medidas.

Licitación Pública Nº 6|63. Apertura: 15|2|1963, 10,15 hs., por la provisión de: 1.000 c|u tornos grabador con motor monofásico. 11.000 c|u mechas helicoidales de acero rápido de 2 mm. de diámetro.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín. — San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM) de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

Juan Antonio Eduardo Quiroga, Coronel, Director de la FMMCE.

e.14|1 Nº L-335 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-335 v.25|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 5|63. Apertura: 15|2|1963, 10 horas, por la provisión de: 42.161 kg. Acero A-37 en planchuela varias medidas.

Licitación Pública Nº 6|63. Apertura: 15|2|1963, 10.15 horas, por la provisión de 1.000 c|u tornos grabador con motor monofásico, 11.000 c|u mechas helicoidales de acero rápido de 2 mm. de diámetro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM) de 8 a 13 hs. — Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

Juan Antonio Eduardo Quiroga, Coronel, Director de la FMMCE.

e.14|1 Nº L-336 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-336 v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"
Urquiza 55 - T.E. 1525|1526 - San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 5 de febrero de 1963 a las 1? horas, por la adquisición de Madera de Cedro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55 San Francisco (Cba.). — El Director.

e.7|1. — Nº L. 50 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 50 v.18|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

8|II|63 - Nº 25|63, a las 10 15, por Madera de pino paraná.

8|II|63 - Nº 26|63, a las 11, por Equipo para el registro de concentración de Oxido Nítrico y Oxido de Carbono.

8|II|63 - Nº 27|63, a las 11.15, por Repuestos para motores.

15|II|63 - Nº 16|63, a las 10.30, por Refractarios.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|1. — Nº L. 51 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 51 v.18|1|63
e.21|1. — Nº L. 51 v.21|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V M"
VILLA MARIA (Cdba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63 por la provisión de Tubos de hojalata primario y secundario litografiados y cápsulas de protección para reforzador, según croquis.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de enero en curso a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba).

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, calle Cabildo Nº 65, Capital Federal.

José Pedro Villa, Director.

e.10|1 Nº L-287 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-287 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-287 v.23|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 3|63

Llámase a licitación pública número tres, para el día 31 de enero de 1963, a horas 12, por fabricación de 40 toneladas de bolas de acero para molinos. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1.626 - Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor del pliego. $ 20 m|n.

e.2|1-Nº L. 1.343-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.343-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.343-v.15|1|63

HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.

Nº 3291|62. — Horas 10,30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo. Presupuesto oficial. $ 1.171.348.96 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires" adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Collmodio, Capitán de intendencia. Jefe Servicio Administrativo. Inspección Reg. "Bs. As.".

e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.255 v.16|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1515|63
Apertura: 31 de enero de 1963

Llámase a licitación pública por la provisión de: 2.000 Kg. de ánodos de níquel electrolítico en largo no menor de 60 cm.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero. Pcia. de Córdoba de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-284 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-284 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-284 v.25|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.517|63
Apertura: 31|1|63

Llámase a licitación pública por la provisión de 2 Renglones de Piezas de madera de lapacho de distintas medidas.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento. Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-285 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-285 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-285 v.25|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1516|63
Apertura: 31 de enero de 1963

Llámase a Licitación Pública por la Provisión de: 9 Renglones de piezas de madera de lapacho de distintas medidas.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-286 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-286 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-286 v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO (CORDOBA)
VENTA DE UN GALPON KARISCOL
Licitación Pública Nº 1003|63

Venta de: un galpón tipo "Kariscol", techo 2 aguas, desarmable, armazón de hierro perfil, construído con aproximadamente 590 chapas de zinc de distintas medidas, con 16 ventanales de hierro tipo inampara, de abrir a balancín de 1200 x 1400 mm., con canaletas de desagüe a ambos costados, con dos portones uno en cada extremo, de 3.40 mts. de alto por 3.00 mts. de ancho, de dos hojas, uno de los portones con Ubicación del Material: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "J. Q.", una pequeña puerta en una de las hojas. — Medidas: Largo 30 metros, ancho 12 metros, altura al centro 6.75 metros y altura de los costados 4 mts. José de la Quintana" (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 18 de enero de 1963, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba). Servicio Contable (Sección Ventas PE y MD). T. E. 56 interno 20.

Nota Importante: Los materiales se entregarán al adjudicatario en el lugar donde se encuentran en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", siendo por cuenta del mismo los gastos que origine el desarme, carga y posterior traslado.

e.4|1-Nº L.8-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.8-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.8-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.8-v.21|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"
Av. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63 con apertura el día 5|2|63, a las 12 horas, por lo siguiente:

Aceros para construcción, al carbono y especiales.

Por los Pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar. Sección Suministros o bien a la Dirección General. Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Oscar Alberto Grondona, Teniente Coronel, Director. F. M. A. P.

e.14|1 Nº L-333 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-333 v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a licitación pública Nº 2|63, con apertura el día 5|2|63, a las 12 hs., por lo siguiente:

Trabajos varios para tornos automáticos, según planos y especificaciones.

Por Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar. Sección Suministros o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras — Avda. Cabildo 65. Buenos Aires. — Valor del Pliego m$n. 90.

Oscar Alberto Grondona, Teniente Coronel, Director, F. M. A. P.

e.14|1 Nº L-334 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.334 v.25|1|63

Secretaría de Marina

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública, 25 enero 1963, a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería". Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.224.10 m|n. Garantía licitación: $ 15.742.24 m|n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.26|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.258 v.16|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.974|62

Llámase a Licitación Pública Nº 44|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar el Desmantelamiento y Reconstrucción de los techos de cinc y pizarra del Pabellón Charcot del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital. debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.

Buenos Aires, enero 14 de 1963. —

e.14|1 Nº L 338 v.16|1|63

COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública 7-Nº 1|63 — Expte. Nº 4890|62, para el día 22 de enero de 1963, a la 12, para la adquisición de hacienda vacuna en pie.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas. debiendo dirigirse, para Pliegos e Informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental: Vieytes 489, Planta Baja, Capital. Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, (Córdoba), 4 de enero de 1963. —

e.14 Nº L 339 v.16|1|63

CENTRO DE HEMOTERAPIA
Expediente Nº 43.205|62

Llámase a Licitación Pública Nº 60|63, para el día 21 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: acetona; alcohol; ácido sulfúrico; ácido tricloroacético; ácido cítrico; antígeno de Bordet; antígeno Brucella Abortus; Albúmina bovina; bicromato de potasio; bifosfato de sodio; colesterol puro; cloruro mercúrico; diacetilmonoxima; glucosa; glicerina; merthiolate (droga); papel filtro; tela adhesiva; etc.; etc.

Buenos Aires, enero 14 de 1963. — El Director General de Administración.

e.14|1 Nº L 340 v.16|1|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 4|63, para el día 25 de enero de 1963, a las 10 horas, para la compra de un edificio con garaje apropiado para el desenvolvimiento de las funciones específicas de esta Caja.

Detalles e informes: División Compras. Bmé. Mitre 2241, 8º piso, Oficina 83, de 9 a 12 horas.

e.9|1 Nº L. 241 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 241 v.18|1|63
e.22|1 Nº L. 241 v.22|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Concurso de antecedentes y Condiciones para la Ejecución de un Proyecto de Elevador Terminal de Granos

Llámase a concurso de antecedentes y condiciones de profesionales habilitados para la ejecución y entrega del proyecto de construcciones y maquinarias de un elevador terminal de granos en el Puerto Ing. White, provincia de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 16 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000.— m|n.

e. 28|12 Nº L. 1.315. v. 28|12|62
e. 31|12 Nº L. 1.315. v. 31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.315 v.4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.315. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 1.315. v. 18|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Locación finca ciudad de San Martín (Buenos Aires) por el término de dos años con opción, por parte de la Institución, a un año más y alquiler máximo mensual de $ 50.000 m.n. — Radio comprendido entre las calles Perdriel, San Martín, Juárez, Liniers, Félix Ballester, Matheu Balcarce, 9 de Julio, 3 de Febrero, Salguero, Rivadavia, Cochabamba, Ayacucho, 25 de Mayo, Lincoln y Uruguay. — Expediente: 39393|1962. — 4|2|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|1 Nº L-322 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-322 v.15|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 32.263|1962

Planillas, formularios, talonarios, tarjetas, folletos, carátulas y libros. — 25|1|1963, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|1 Nº L-1.360 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.360 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.360 v.16|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 21081|1958 — 28|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de Garantía $ 13.000 m|n.

e. 26 12 Nº L. 1.261 v. 28|12|62
e.31|12-Nº L. 1 261-v.31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.261 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1261 v. 11|1|63
e. 14|1 Nº L. 1.261 v. 16|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 26247 - LP - 1962

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras de refuerzo provisorio de la red de provisión de agua a la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 5 de febrero próximo a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 301.000.— m|n.

e.4|1-Nº L.10-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.10-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.10-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.10-v.24|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.287, para la adquisición de repuestos legítimos para motoniveladoras Galión 503, $ 149.143,70. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L 341 v.16|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.286, para la adquisición de brocas desmontables y mechas de acero. $ 500.000. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1 Nº L 342 v.16|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.284, para la adquisición de elementos y herramientas para obras. — $ 3.200.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 242 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 242 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 242 v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 453-O hasta el día 7 de febrero de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro de la Propiedad (7º y 8º pisos), sito en el Palacio de Justicia, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 400.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 100.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 14|1 — Nº L. 343 — v. 18|1|63
e. 21|1 — Nº L. 343 — v. 25|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 451-O, hasta el día 1º de febrero de 1963 a las 17 hs., para la instalación de cables armados subterráneos, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la Cap. Federal — Presupuesto oficial: $ 4.830.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 70.—

m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|1 Nº L-1.362 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.362 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.362 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-1.362 v.25|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 450-0, hasta el día 30 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión de "Mano de obra aislación cubierta de techos", por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la Ciudad de San Juan — Presupuesto Oficial, $ 721.600.00 m|n. — Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, - Avda. 9 de Julio Nº 1925 Piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nro. 169 (Oeste) San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 150 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L. 1.345-v.7|1|63
e.7|1-Nº L. 1.345-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.345-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 1.345-v.22|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-0, hasta el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, para el desmontaje, provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela — Casa Administrador y Ecónomo y Pabellón Talleres y Manualidades, sito en Comodoro Rivadavia — Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: $ 900.000.— m|. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal. — Documentación: $ 100.— m|n — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L.1.346 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.346 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.346 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.1.346 v.22|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 449-0, hasta el día 23 de enero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura, por "Unidad de medida", en el edificio Hospital "Santa Rosa", sito en la Provincia de San Luis, Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 302.099.— m|n Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas

e.2|1 Nº L-1.347 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.347 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.347 v.15|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.653, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de materiales de taler, de carpintería y tornería mecánica (34 lotes).

Ubicación: Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo, Capital Federal.

Consultas y retiros de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: pesos moneda nacional 100.

e.7|1 Nº L.55 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.55 v.18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.657, hasta el día 6 de febrero de 1963, a las 15 horas para el carenado y reparación general de la Draga "252-C".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de m$n. 2.200 m|n.

Presupuesto oficial: m$n. 15.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 150.000 m|n.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.9|1-Nº L-245-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-245-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-245-v.25|1|63
e.28|1-Nº L-245-v.29|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.661, hasta el día 25 de enero de 1963, a las 15 horas, para la provisión e instalación de (1) un equipo de radar para uso marino, con pantalla de 305 mm. (12"), alcance hasta 85 Kms..

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Contrataciones). Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: m$n. 70.—

e.4|1-Nº L.11-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.11-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.11-v.17|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expte. 50.562 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963 a las 10, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Federal (Dto. 15º), e intercambio postal con la Sucursal 1, Federal (mismo Dto.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Federal, Distrito 15º (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transportes, Correos Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº L. 344. v. 16|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre San José de Feliciano y Sauce (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: San José de Feliciano, Distrito 15º (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transporte (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº 345. v. 16|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 11, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Arrecifes (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Arrecifes, Distrito 4º (Pergamino), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº L. 346. v. 16|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963 a las 10, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Olavarría (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Olavarría, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº L. 347. v. 16|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963, a las 11, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Nueve de Julio y Santa Lucía (Dto. 9º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas Nueve de Julio, Santa Lucía, Distrito 9º (San Juan), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº L. 348. v. 16|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1963 a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Laprida (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Laprida, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes, Correo Central, Buenos Aires.

e. 14|1. Nº L. 349. v. 16|1|63

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 512|62. — Por la provisión e instalación de un conmutador telegráfico semiautomático. Apertura: 28 de enero de 1963 a las 15 hs., en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L.292 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-292 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.292 v.23|1|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Secc. Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 106|62, contratación seguro de casco de las unidades de esta flota. Apertura: 24 de enero de 1963, 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 3.000.—. Informes y pliegos: Ofic. de Licitac. y Compras: Av. Corrientes 389, 2º p. de 12 a 16 horas. — T. E. 31-9086. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.350-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.350-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.1.350-v.15|1|63

E. F. F. D. E. A.

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de dos equipos fuera de borda para propulsión de una potencia de 250 a 280 HP.

Apertura: 7|2|63 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 200 cada uno.

e.9|1 Nº L. 249 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 249 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 249 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 249 v.29|1|63

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Venta de Materiales Nuevos

Licit. Púb. Nº 90-V. Material: Cobre - Bronce - Aluminio - Alambre de cobre bipolmo. Apertura día 30-1-63, hora 8.30.

Licit. Priv. Nº 91-V. Material: Tornillos de ho., para madera. Apertura día 30-1-63, hora 9.30.

Lic. Priv. Nº 92-V. Material: Chavetas de acero y comunes de alambre. Apertura 30-1-63, hora 10.30.

Licit. Públ. Nº 87-V. Material: Barniz cristal - Pinturas, varios colores. Apertura día 31-1-63, hora 9.30.

Licit. Públ. Nº 88-V. Material: Ladrillos refractarios. Apertura día 31-1-63, hora 10.30.

Licit. Públ. Nº 89-V. Material: Acero dulce, común varios tipos. Apertura día 31-1-63, hora 11.30.

Informes y retiro de pliegos: Dpto. Suministros, 5º piso, Estación F. Lacroze, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e. 14|1 — Nº L. 351 — v. 18|1|63
e. 21|1 — Nº L. 351 — v. 25|1|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 1|63

LICITACIONES PUBLICAS

4 de febrero de 1963 - 13 horas - Herbicida T.C.A. (76.850 kgrs.) - O.C. 63|62 Ax. 112.

5 de febrero de 1963 - 13 horas - Cartones para boletos - O.C. 47|62 Ax.

6 de febrero de 1963 - 14 horas - Plomo en lingotes - (135 Tn.) - O.C. 4|62 Ax. 20.

Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones - Local Nº 35 - de 13 a 17 horas - Av. Maipú Nº 4 - Capital Federal.

La Gerencia.

e. 14|1 — Nº L. 352 — v. 18|1|63

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Llama a licitación Pública para la provisión de: Ganchos, enganches y barras de tracción para coches y vagones. Expte.: M. 63|13. Apertura: 30|1|63, 14 horas.

Informes de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|1 — Nº L. 353 — v. 18|1|63

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Llama a licitación Pública para la provisión de: Barras para conexión de señales y bulones para ídem. Expte.: M. 63|14. Apertura: 1º|2|63, 14 hs. — Pliego $ 50.— m|n. y dibujos $ 10.— m|n. cada uno.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|1 — Nº L. 354 — v. 18|1|63
e. 21|1 — Nº L. 354 — v. 25|1|63

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. F. E. A.

Licitaciones Públicas: Nº 1581, apertura 24|1|63, 17 hs., adquisición madera aserrada pino Brasil. — Nº 1585, apertura 21|1|63, 16 hs., adq. 7.000 enganches central a tornillo completos. — Nº 1586, apertura 24|1|63, 14 hs. adq. 3.060.000 recibos de sueldos. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs.— En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.10|1 Nº L-291 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-291 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.291 v.23|1|63

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas: Nº 1583, apertura 15|1|63, 15 hs. Venta de perfiles chapas y barras de hierro y acero en pedazos de diversas medidas. — Nº 1584, apertura 15|1|63, 16 hs. Venta 150.000 kgs. viruta de bronce. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 horas. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 horas.

e.9|1 Nº L. 246 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 246 v.15|1|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de 100.000 kgs. estopa de algodón. Apertura 10 hs del 1º|2|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, (ex Av. Maipú) esq. Av. del Libertador, planta baja, oficina Nº 15, Capital Federal.

e.9|1 Nº L. 247 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 247 v.18|1|63
e.22|1 Nº L. 247 v.23|1|63

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES

Priv. G. 2549: Oxígeno comprimido, pliego s|cargo, ap. 25|1|63, 9 hs. G. 2550: Gas acetileno, pliego s|cargo, ap. 25|1|63, 9.30 hs. G. 2551: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200.—, ap. 31|1|63, 9 hs. G. 2552: Plumeros chicos y grandes, pliego s|cargo, ap. 31|1|63, 10 hs. G. 2553: Jabón detergente en polvo, pliego s|cargo, ap. 31|1|63, 11 hs. G. 2554: Género lienzillo, pliego s|cargo, ap. 1|2|63, 9 hs. G. 1686|G: Elásticos de acero, p. asientos de coches, pliego m$n. 20.—, ap. 1|2|63, 10 hs. G. 2405|D: Latón y bronce fosfórico en chapas, pliego m$n. 40.—, ap. 1|2|63, 11 hs. G. 2460|A: Herramientas para tornos, pliego m$n. 60.—, ap. 1|2|63, 9 hs. G. 2505|A: Cartón, cartulina, tinta, lápices, etc., pliego s|cargo, ap. 4|2|63, 10 hs. Pública G. 2555: Madera lapacho en rollizos, pliego m$n 300.—, ap. 4|2|63, 11 hs. Priv. F. 6099: Guardapolvos para dínamos, pliego m$n. 50.—, ap. 5|2|63, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Grales. R. de Escalada. (Sec. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e. 14|1 — Nº L. 350 — v. 18|1|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. 390|63. Limpieza de locomotoras Diesel eléctricas, "General Electric" en Galpón Km. 1. Plaza C.

Apertura el 25 de enero de 1963, a las 13 horas.

Pliego $ 200.00 a retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 hs. Guaranahaní 322, Bs. Aires. — Presupuesto oficial: No tiene.

e.11|1 Nº L-324 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-324 v.17|1|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. 389|63: Limpieza, lavado y desinfección de vagones jaulas en la Estación Hinojo.

Apertura el 31 de enero de 1963 a las 13 horas.

Pliego $ 50. — Retirar de la Oficina Licitaciones de 12.15 a 19.45 hs. — Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.11|1 Nº L-323 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-323 v.17|1|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(En liquidación)

Licitación Pública Nº 8.014|63 — Apertura 25|1|63, a las 10 horas, venta del puente de la calle Ciudad de La Paz entre Dorrego y Santos Dumont. — Consulta y retiro de pliego. Bmé. Mitre 3345, Capital (valor $ 1.000.—).

e.7|1 Nº L-66 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-66 v.18|1|63

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 resmas de papel obra 1ra. satinado de 82x118 cms. y 35 kgs. la resma y 200 resmas de papel obra 1ra. satinado de 65x95 cms. y 23 a 25 kgs. la resma. Apertura: 8 de febrero de 1963 a las 16. Retirar pliego de Condiciones Particulares en la Contaduría de Imprenta, Rivadavia 1850, Capital Federal.

e.14|1 Nº L. 355 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 355 v.25|1|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 35|963, para el día 4 de febrero de 1963 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "materiales para tapicería", con destino a las necesidades de Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536 - 7º P. Capital Federal.

e.14|1 Nº L. 356 v.16|1|63